



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



Facultad de
Psicología
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

**Universidad de la República
Facultad de Psicología**

**Trabajo Final de Grado
Ensayo académico**

***Subjetividad neoliberal y
terrorismo de Estado en Uruguay:
trazos para pensar un trauma colectivo***

**Gianela Larrañaga
C.I. 3.105.837-5
gslc82@gmail.com**

**Docente tutora Adriana Rovira
Docente revisor Enrico Irrazábal**

Montevideo, octubre 2023

Resumen

El terrorismo de Estado en Uruguay (1968-1985) y la última dictadura cívico-militar (1973-1985), coinciden con la implementación de un nuevo modelo económico y de producción subjetiva: el neoliberalismo que, como gubernamentalidad política y racionalidad rectora, ha configurado todos los aspectos de la existencia humana en términos económicos.

Este ensayo propone pensar el terrorismo de Estado como dispositivo biopolítico y necropolítico del Estado neoliberal, analizando el impacto que las construcciones subjetivas neoliberales han tenido en las formas que la sociedad uruguaya ha tramitado el dolor generado por el terror y la violencia de Estado, así como en las maneras de recuperación y construcción de las memorias colectivas.

Palabras claves

Subjetividad neoliberal-terrorismo de Estado-privacía del dolor-memorias colectivas

Índice

| | |
|---|----|
| Introducción..... | 4 |
| 1- Subjetividad neoliberal y dictaduras en América Latina..... | 6 |
| 2- Neoliberalismo y terrorismo de Estado en Uruguay..... | 10 |
| 3- Terrorismo de Estado: dispositivo <i>necropolítico</i> y <i>biopolítico</i> del Estado neoliberal..... | 13 |
| 4- En los muros de la intimidad: privacidad e individualización del dolor..... | 17 |
| 5- Del yo individual al yo colectivo: memorias y espacios-tiempos de <i>encuentro</i> | 22 |
| Aperturas de cierre..... | 30 |
| Referencias..... | 33 |

Introducción

El presente escrito se enmarca dentro del desarrollo del Trabajo Final de Grado (TFG) de la licenciatura en Psicología de la Universidad de la República (UdelaR). Se trata de un *ensayo académico* que tiene la intención de pensar y reflexionar algunas características del terrorismo de Estado en Uruguay, así como la privatización del dolor y la recuperación de la memoria en el período postdictatorial. El trabajo pretende analizar tales dimensiones a la luz de la matriz subjetiva que el modelo neoliberal ha producido, en el entendido que es precisamente la *racionalidad neoliberal* la que ha posibilitado el desarrollo de ciertas formas de ser y estar de las personas cuya comprensión contribuye a pensar algunas particularidades en torno al terrorismo de Estado y su tramitación social.

El ensayo se divide en cinco secciones que se fueron delineando y delimitando a partir de las lecturas realizadas. Si bien cada una propone el análisis y la reflexión de distintas dimensiones, se las ha intentado articular para que no se las vea o se las lea como compartimentos estancos. Por esta razón, en todos los apartados se ha buscado la presencia de aquel aspecto que, de algún modo se fue convirtiendo en el devenir del proceso de escritura, en el hilo conductor de este ensayo: *la subjetividad neoliberal* y sus efectos sobre campos individuales y colectivos.

Una primera parte ubica al neoliberalismo en tiempo y espacio, delineando algunas de sus características como modelo económico, pero sobre todo como modo de producción de subjetividades. Al mismo tiempo la sección pretende mostrar los vínculos históricos entre neoliberalismo y regímenes dictatoriales en América Latina.

En un segundo apartado se esbozan de forma sucinta algunos hechos históricos que en nuestro país condujeron a la instalación del terrorismo de Estado incluso antes del advenimiento de la dictadura cívico-militar en 1973. En la sección se mencionan también algunas medidas económicas adoptadas por el régimen dictatorial que se muestran coincidentes con el proyecto que pretendía instalarse.

Una tercera parte del ensayo analiza el terrorismo de Estado como dispositivo necropolítico y biopolítico de ejercicio del poder y los impactos subjetivos -individuales y colectivos- de estas dimensiones que son propias de las pretensiones de los Estados caracterizados por el autoritarismo, pero también de las democracias neoliberales actuales.

En la cuarta sección se aborda la privacía e individualización del dolor que sobrevinieron en el período transicional y posteriormente. Aspectos que conectan directamente con el silencio que se desplegó sobre la violencia practicada por el Estado y que no pueden dissociarse de las formas subjetivas neoliberales que han configurado sociedades intensamente individualistas, privatistas e insolidarias.

En la quinta y última sección del trabajo se esboza una aproximación al tema de la memoria sobre el terrorismo de Estado y la importancia de los procesos colectivos no solo en su reconstrucción, sino también en la generación de prácticas políticas que puedan resultar novedosas e instituyentes de subjetividades alternativas al modelo neoliberal.

Es pertinente señalar que, si bien este es un ensayo pensado y producido desde la perspectiva de la Psicología, he intentado ser cuidadosa y rigurosa con aspectos históricos y económicos que entendí relevante incluir por considerar que aportan, no solo a ubicar y caracterizar procesos, sino a una mejor comprensión de lo que se quiere transmitir en este trabajo.

También es de orden aclarar que he decidido utilizar para la escritura del ensayo, el lenguaje inclusivo. De este modo, se sustituye la «o» por una «x» en todas aquellas palabras en las que se usa el masculino universal como genérico (se respetará la forma original de la escritura en caso de citas textuales, términos específicos usados en ciertos textos o nombres de agrupaciones y/o colectivos). Se trata de una definición política e ideológica en donde la utilización de la «x» no solo busca visibilizar a las mujeres, sino también a aquellas personas que no se identifican con el binarismo sexo-genérico. Es un gesto simbólico que expresa mi oposición a las estructuras y relaciones de dominación patriarcal y heteronormativas, al tiempo que busca comprender al lenguaje como “un terreno inabarcable de disputas y sorpresas, que exige estrategias creativas, plásticas, móviles” (Prati, 2020, p.86).

Esta definición, así como la elección del tema y el modo de abordarlo, son aspectos en los que se manifiesta que “cada uno lee un problema según las líneas que lo envuelven” (Granese, 2018, p.14), es decidir, según nuestras implicaciones. Éstas, siempre presentes, no siempre conscientes, contornean nuestros juicios y nuestras decisiones, nos constituyen, nos atraviesan, nos hacen hablar y actuar según múltiples colores y formas que de modo *rizomático* arman y desarman los *pliegues* que nos envuelven. A partir de ellos construimos puntos de vista que son una mirada nunca “independiente, originaria y autoengendrada; al contrario, solo tomamos posición dentro de un acontecimiento construido institucional e históricamente” (Granese, 2018, p.11).

Las páginas que siguen a continuación dan cuenta de una construcción situada en un tiempo y espacio particular que me atraviesan y constituyen, y que permitieron volver visibles algunos elementos, en tanto otros no. Y si bien se trata de una escritura individual, porque así lo exigen las pautas institucionales para esta instancia, es fruto del diálogo con textos y autorxs de distintas procedencias disciplinares y académicas; del intercambio con personas que han estado disponibles para escuchar ideas y brindar las suyas; muchas veces para hacer visible aquello que para mí era invisible; para sostener ansiedades y compartir alegrías. Es también resultado de tiempos compartidos de escuchas musicales; de procesos de formación e intercambios de distintos saberes; de encuentros con otrxs en espacios signados por la muerte y el dolor en los que hoy se reivindica la vida, se construyen memorias y se tejen proyectos políticos colectivos.

De este entramado surgieron algunos *trazos*, algunas líneas de análisis que no son más que un recorte, “una óptica parcial entre otras posibles (...), un punto desde donde mirar...”. (Amorín, 2014, p.35) atravesada por mis implicaciones. Y lo que ha quedado plasmado construye realidad, construye personas, construye conocimientos, pero no por ello se porta una verdad objetiva, sino que se trata de *interpretaciones* siempre incompletas, siempre parciales que intentan desplazar la mirada, abrir nuevas preguntas, nuevos diálogos y *otras* futuras y posibles construcciones.

1- Subjetividad neoliberal y dictaduras en América Latina

**“Cuando el neoliberalismo
rompe una revolución
la verdad salta a la vista
que la violencia es la que sostiene
al sistema capitalista”
Gatillazo¹**

Los años setenta del siglo pasado constituyen una década inestable, caracterizada por crisis económica, desempleo, empobrecimiento, huelgas, terrorismo y despliegue de violencias. Son años en los que llega a su fin el optimismo de la segunda posguerra, produciéndose un “giro civilizatorio” que marca el origen de “una nueva sociedad intensamente individualista, privatista, insolidaria, más desigual y satisfecha, conforme con esa desigualdad” (Escalante, 2016, s/p): *la sociedad neoliberal*. Como señala el historiador Perry Anderson (2003), el neoliberalismo surgió después de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), en una parte de Europa y América del Norte donde predominaba el sistema capitalista, y se presentó como una clara reacción teórica y política al Estado intervencionista y de bienestar². En este sentido, el texto del austríaco Friedrich Hayek, *Camino de Servidumbre*, escrito en 1944 constituye un “ataque apasionado contra cualquier limitación de los mecanismos del mercado por parte del Estado” (Anderson, 2003, p.11). Hayek realizó un importante trabajo como formador de los lineamientos de la corriente neoliberal (Calvento, 2006; Escalante, 2016).

A mediados de los años cuarenta y cincuenta del siglo XX, desde las filas neoliberales se afirmaba que el Estado de bienestar atentaba contra la libertad de lxs ciudadanxs, limitaba la competencia y buscaba superar desigualdades que, a su entender, eran imprescindibles para el funcionamiento del sistema.

La propuesta era la de un Estado fuerte capaz de debilitar o contener a los sindicatos, y a la vez limitado en lo que refiere a gastos sociales e intervenciones económicas (Calvento, 2006). Lazzarato (2020) sostiene que el neoliberalismo le reservó al Estado la función de ser “fuerte, para una economía libre”, un Estado fuerte con “los débiles (los desposeídos) y débil con los fuertes (los propietarios)” (p.32). Bajo esta lógica, el Estado debe garantizar, a quienes no siguen el ritmo de la competencia y el mercado, mínimas prestaciones que les permitan volver a ingresar en la esfera competencial de todxs contra todxs (Lazzarato, 2020).

Si bien el neoliberalismo presenta, como indica Brown (2017), una variabilidad espacial y temporal, como programa intelectual y práctica económica se le pueden reconocer algunas líneas generales,

¹ Gatillazo (2007). Pánfilo panfleto ataca de nuevo. En *Dianas legales* [CD] Madrid: Maldito Records.

² Luego de la crisis económica de 1929 y sobre todo posteriormente a la Segunda Guerra Mundial, se puso en marcha en Occidente lo que se conoce como Estado de bienestar o Estado benefactor. En el contexto de su desarrollo implicó un esfuerzo de recuperación económica y para tal fin, se alejó de ciertas ortodoxias de los mecanismos del mercado, apuntó a la ampliación del nivel de ingresos, a la seguridad laboral, así como a disposiciones legales que dieran derecho a las personas a percibir prestaciones de seguridad social obligatoria y a contar con servicios estatales organizados (Farge, 2007).

a saber: privatización de empresas, tierras y servicios; liberalización del comercio internacional y del mercado financiero; introducción de mecanismos de mercado y criterios empresariales para hacer más eficientes los servicios públicos; y un impulso sistemático hacia la reducción de impuestos y el gasto público, el déficit y la inflación (Lazzarato, 2020).

El proyecto neoliberal permaneció restringido a la esfera teórica hasta la década del setenta del siglo pasado, momento en que se agotó el pacto social de posguerra y el Estado de Bienestar entró en crisis (Anderson, 2003; Escalante, 2016). Ello generó un terreno fértil para las propuestas neoliberales. Escalante (2016) señala que “los setenta fueron la década decisiva. Ahí inicia la transición cultural hacia el orden de la sociedad neoliberal” (s/p.) cuyo triunfo se dará en los años ochenta del siglo XX (Anderson, 2003; Escalante, 2016).

En 1979 la llegada de Margaret Thatcher como primera ministra al gobierno de Inglaterra constituyó el primer esfuerzo real de un país capitalista avanzado por poner en práctica un programa neoliberal (Anderson, 2003) que contenía todos los elementos que, en términos generales, pueden definirlo: reducción de impuestos, reducción del gasto público, supresión de regulaciones, privatización de empresas públicas. Todo lo cual supone “menos Estado y más mercado” (Escalante, 2016, s/p.). De acuerdo con ello, el neoliberalismo puede comprenderse, como sostiene Wendy Brown (2017), como una fase del capitalismo o como una ideología que pretende liberar al mercado con la intención de producir rentabilidad para la clase capitalista. Sin embargo, la autora señala que también podemos entender al neoliberalismo de un modo diferente. Esto es, como una *racionalidad* rectora que traslada valores, prácticas y mediciones propias de la economía a cada dimensión de la vida, economizando esferas y prácticas hasta entonces no económicas.

Siguiendo esta línea de pensamiento, el neoliberalismo es más que una simple propuesta económica, un programa intelectual o político. Puede ser comprendido como una *racionalidad política* de gobierno conforme a los requerimientos del *mercado*. Éste se convierte en un principio de verdad y de medida generando una sociedad sometida a la dinámica de la *competencia* en la que se busca generalizar las formas “empresa” (López, 2010), teniendo por objetivo diseminar “el modelo de mercado a todas las esferas y actividades” configurando a lxs sujetxs “siempre, solamente y en todos los lados como *homo oeconomicus*” (Brown, 2017, s/p.).

En esta sociedad el Estado, a diferencia de su papel en el liberalismo clásico como juez y gendarme, ocupa un lugar fundamental en la defensa del mercado (Escalante, 2016), y en la regulación y gestión de los comportamientos de la población (Da Costa, 2020). Por tanto, inicialmente, no hay una intención de eliminar al Estado, sino de transformarlo otorgándole otros fines que, desde una perspectiva foucaultiana, podemos comprender en términos *biopolíticos*, es decir, como una forma particular de ejercicio del poder y prácticas gubernamentales sobre la vida de la población (Foucault, 1999). El neoliberalismo, como *gubernamentalidad* política, -o sea, como manera de conducir la conducta de las personas (Foucault, 2007a)-, ha dado forma, a través de tecnologías de saber y dispositivos de gobierno, a *subjetividades* y *procesos de subjetivación* novedosos que han definido formas de vida, modos de pensar y de ser de lxs sujetxs (Costa, 2020).

La noción de subjetividad es plural y polifónica (Guattari, 1996). Podríamos decir que refiere a “conductas, mandatos, deberes, percepciones de la realidad, construcciones éticas y estéticas que están determinadas por una cantidad de dispositivos que muchas veces son imperceptibles...” (Alemán, s/f., s/p.) y que configuran procesos de subjetivación, es decir determinada producción de modos de existencia. Como señala Lewkowicz (1999), la producción de subjetividades es consecuencia de un proyecto; resulta de una operación planificada en donde ciertos dispositivos producen los soportes subjetivos necesarios para que lxs sujetxs cuenten con los recursos para poder habitarlos. De este modo, se articula “del lado del yo aquello que la sociedad considera “sintónico” consigo misma” (Bleichmar, 2004). En este sentido, Guattari y Rolnik (2006) señalan que las actuales fuerzas sociales que administran el capitalismo han comprendido que “la producción de subjetividad tal vez sea más importante que cualquier otro tipo de producción” (p.40).

El neoliberalismo, como modelo de producción económico, es indisociable de una nueva producción subjetiva que se torna fundamental en la reproducción y propagación del sistema, definiendo formas de pensar y hacer el mundo (Dardot y Laval, 2018) que “ha transformado el horizonte cultural de nuestro tiempo (...) y ha contribuido a un nuevo sentido común” (Escalante, 2016, s/p.).

Como modo de producción de sujetxs y esquema de valoración, el neoliberalismo ha configurado los aspectos de la existencia humana en términos económicos. De este modo, sujetxs y Estados se constituyen según el modelo de la empresa contemporánea (Brown, 2017). Lxs sujetxs se convierten en empresarixs y más precisamente en “empresarios de sí mismos” (Foucault, 2007a, p.264) que buscan, a través de prácticas empresariales, de atracción de inversiones y de la propia autoinversión, maximizar su valor de capital (Brown, 2017). En la lógica neoliberal, cada persona se vuelve responsable de su propio bienestar en todas las esferas de su vida -situación laboral, afectiva, enriquecimiento-, de acuerdo con una comprensión adecuada de la existencia según el modelo de la inversión (López, 2010).

Con el neoliberalismo se establece un nuevo estado subjetivo y la sociedad es considerada una empresa formada por empresas entendidas como un lugar de competición (Dardot y Laval, 2015). Dentro de esa lógica, el nuevo gobierno que se despliega sobre lxs sujetxs -constituidos en empresarios de sí -debe conducirlos a la toma de determinadas decisiones y acciones que se hallan vinculadas con la búsqueda individual de la mayor rentabilidad de su propio capital humano (López, 2010).

El programa neoliberal se impuso en el Tercer Mundo³ a través del Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), organismos internacionales que ofrecieron créditos a los países tercermundistas previa firma de cartas de intención en las que se establece el cumplimiento de ciertas condiciones y exigencias. Ello permitió la aplicación de determinadas medidas económicas y ajustes estructurales en esas regiones del mundo (Escalante, 2016; Brown, 2017).

³ Término acuñado en 1953 por el sociólogo francés Alfred Sauvy quien lo utilizó para designar al conjunto de países que en tiempos de la Guerra Fría no se hallaban, en un primer momento, alineados a ninguno de los dos bloques -capitalista y socialista- enfrentados ideológicamente en aquel conflicto. En la actualidad, el concepto se utiliza para referir a regiones del mundo caracterizadas por el subdesarrollo (Da Silveira, 2007).

En el caso de América Latina, Chile se convirtió en la década de 1970 en un “laboratorio” de interés para muchos economistas y tiene una importancia especial en la historia del neoliberalismo. Por un lado, fue el primer lugar en que el programa neoliberal se aplicó como política general. En segundo término, ello ocurrió bajo el régimen dictatorial de Augusto Pinochet, quien el 11 de setiembre de 1973 dio un golpe de Estado⁴ derrocando al gobierno de Salvador Allende. Como señala Escalante (2016), en referencia al caso chileno, “la dictadura ofrecía el escenario ideal para adoptar medidas radicales: prohibidos los sindicatos y los partidos políticos, se podían poner en práctica medidas que en otras circunstancias hubiesen acabado con cualquier gobierno” (s/p.).

Esta relación entre neoliberalismo y dictadura no es casual. Lazzarato (2020) sostiene que no hay incompatibilidad entre las dictaduras y el neoliberalismo. Precisamente, en 1981, Hayek planteaba que “la dictadura puede ser la única esperanza, puede ser la mejor solución a pesar de todo” (Hayek citado por Escalante, 2016, s/p.). Por tanto, Chile no constituyó una experiencia aislada.

En América Latina, las décadas del sesenta y setenta del siglo XX se caracterizaron por el desarrollo de procesos revolucionarios opuestos al colonialismo, el imperialismo y las formas capitalistas de producción y organización de la vida. Estos movimientos debieron ser aplastados como condición previa para el establecimiento de “dispositivos capaces de instaurar nuevos estándares para conducir y someter...” (Lazzarato, 2021, p.25), construyendo una subjetividad nueva bajo la cual “los experimentos neoliberales pudieran implantarse” y donde los “vencidos quedaran disponibles para un devenir empresario de sí mismo” (Lazzarato, 2021, p.21).

Para el logro de estos objetivos, la forma política parece resultar irrelevante, en tanto se mantenga la libertad de mercado. No existe una afinidad especial entre neoliberalismo y democracia, en tanto la libertad es entendida en términos económicos y no políticos (Escalante, 2016). La alianza de los neoliberales “con fascistas, torturadores y criminales” (Lazzarato, 2021, p.23) no es accidental. De este modo, el impulso revolucionario de aquellos tiempos fue sofocado por gobiernos dictatoriales que, por medio del despliegue represivo sobre las poblaciones, invocaron y desarrollaron reformas de corte neoliberal que permitieron la implantación de un nuevo modelo en la región que tendrá su auge en la década del noventa del siglo pasado. Modelo que no solo se define como una estrategia económica, sino también como una *estrategia subjetiva* (Lazzarato, 2020) que dio formas a nuevas maneras de ser y de estar de lxs sujetxs en donde, a partir de la generalización del modelo empresarial en el tejido social, se impuso una lógica privatista en donde se es responsable individualmente tanto de los éxitos como de los fracasos (Montenegro, Rodríguez, Pujol, 2014), contorneando cambios no solo en las formas de vivir, sino también las maneras de *sufrir* (Dardot y Laval, 2018).

⁴ Con golpe de Estado nos referimos a un proceso por el cual un grupo de militares o de civiles apoyados por éstos se apodera del poder político obstaculizando la sucesión de gobiernos democráticos de acuerdo a lo previsto en la Constitución del Estado (Caretti, 2022).

2- Neoliberalismo y terrorismo de Estado en Uruguay

**“Nos falló el flower power, dios y el viejo Batlle
y la lógica del dos más dos.
Y a la Suiza de América, entre truco y quiniela
la vimos bajar al cajón.
Nos pusieron ojos en la nuca y nos echaron la culpa
de lo que iba peor.”
Los Kafkarudos⁵**

Uruguay no constituye una excepción respecto al resto del continente latinoamericano. En nuestro país los ensayos neoliberales también coinciden con tiempos signados por la ruptura del orden democrático y el despliegue del autoritarismo por parte del Estado.

La década de 1960 constituye un período que se percibe como momento de crisis. Una crisis multidimensional que tiene sus orígenes en la crisis económica de la década anterior marcada por el ocaso del modelo de industrialización por sustitución de importaciones (ISI) y el fracaso de las respuestas estatales alineadas con el modelo fondomonetarista. Estas apuestas reforzaron los lazos de dependencia política y económica del país e impusieron a los sectores populares el mayor peso de la crisis. Ello provocó un incremento de las tensiones sociales y políticas, promoviendo la movilización social de los sectores populares que vieron rápidamente desmejoradas sus condiciones de existencia (Alonso y Demasi, 1986; Frega, Maronna, Nahum y Trochón, 1990; Demasi, 2004a; Finch, 2005).

La movilización social tuvo en los sindicatos sus principales actores, potenciada por la unidad del movimiento sindical uruguayo a partir de su unificación en la Convención Nacional de Trabajadores (CNT) a mediados de los años sesenta del siglo XX. Este hecho aumentó la capacidad de presión del movimiento obrero sobre los gobiernos de turno (Broquetas, 2008; Demasi, 2004a; Frega et al, 2008). La conflictividad social ante la crisis rompió el imaginario social del Uruguay como sociedad igualitaria, consensual, hiperintegrada y, por tanto, excepcional dentro del conflictivo, violento y desigual continente sudamericano (Bosca, 2023).

Los sesentas y setentas del siglo XX en Uruguay, así como en el resto de América Latina fueron atravesados por los presupuestos de la Guerra Fría, particularmente por la influencia que ejercía Estados Unidos sobre la región, a la que consideró históricamente su “patio trasero”. La lógica de conflictividad bipolar adquirió en la región mayor intensidad luego de la definición ideológica de la revolución cubana (1959) en favor del comunismo internacional en 1961.

La década de 1960 significó para las izquierdas la revalorización de la revolución como modo de transformación social a partir de los ejemplos del Tercer Mundo como Argelia, Vietnam y Cuba. En este contexto surgen en Uruguay y la región grupos revolucionarios de izquierda (Aldrichi, 2001; Marchesi, 2019; Rey, 2005). Al mismo tiempo se produce el ingreso de las Fuerzas Armadas (FF AA) al acontecer político de los Estados latinoamericanos bajo el influjo ideológico de los Estados

⁵ Los Kafkarudos (2007). La metamorfosis del Kafkarudo. En *Los Kafkarudos Volumen II* [CD] Montevideo: Bizarro Records.

Unidos (Aldrichi, 2001) que promovió la Doctrina de la Seguridad Nacional. Ésta constituyó una estrategia militar impulsada por ese país en las décadas de 1960 y 1970 con el fin de contener el comunismo en la región. Producto de la lógica de la Guerra Fría, la doctrina planteaba que todo acto que desestabilizara a los gobiernos constituía una acción en favor del comunismo internacional, por tanto, las Fuerzas Armadas (FF.AA.), no solo debían preocuparse por ello, sino controlar y reprimir a los *enemigos internos* dado que toda acción cuestionadora del “status quo” y el orden interior de un Estado, provenía de la actuación de la infiltración comunista. A partir de esta perspectiva toda la población se convierte en una posible amenaza a contener.

Frente a esta coyuntura de radical oposición ideológica los partidos políticos tradicionales de Uruguay (Partido Colorado y Partido Nacional) se mostraron incapaces de articular respuestas. Fraccionados internamente como consecuencia de su carácter policlasista en un marco de polarización social y política, y vaciados de liderazgos tras la muerte de los principales referentes históricos⁶, se vieron imposibilitados de llevar adelante una acción conjunta que dejase conforme a todos los sectores.

Por su parte, la izquierda vivía un proceso de reconfiguración marcado por distintas experiencias electorales y debates en torno a las formas de aproximación al socialismo (Alonso y Demasi, 1986). Las respuestas inarticuladas para enfrentar la crisis determinaron un creciente descreimiento en el sistema y el descrédito de la clase política en parte de la población, generando así la idea de *crisis política* (Caetano y Rilla 1996; Demasi, 2004a) que se sumaba a la crisis económica y social. La respuesta más articulada en este contexto pareció ser la propuesta de una reforma constitucional, responsabilizando al sistema colegiado⁷ de gran parte de la problemática y abogando por un ejecutivo fuerte y presidencialista (Broquetas, 2008; Demasi, 2004a; Frega, et al, 2008).

La instalación de la nueva constitución⁸, la muerte del presidente electo Óscar Gestido, y la asunción del vicepresidente Jorge Pacheco Areco en 1968 indican, según la historiografía nacional, un momento relevante del “pasado reciente”⁹ en tanto inicio del *camino autoritario* que desemboca en la última dictadura cívico-militar (1973-1985).

El gobierno de Jorge Pacheco Areco se caracterizó por la violencia represiva ante la conflictividad social; la utilización de instituciones excepcionales como norma; la acción por fuera de los límites legales de la democracia; y la instauración de una relación de fuerza entre el Estado y los

⁶ Luis Batlle Berres, líder del batllismo, sector mayoritario dentro del Partido Colorado, murió el 15 de julio de 1964; Luis Alberto de Herrera, líder del grupo mayoritario dentro del Partido Nacional, murió el 8 de abril de 1959; y Benito Nardone líder de la Liga federal de acción ruralista que se integró al Partido Nacional para las elecciones de 1958 en las que los blancos obtuvieron la primera victoria electoral del siglo XX, murió el 25 de marzo de 1964.

⁷Entre 1952 y 1967, el Poder Ejecutivo de Uruguay estuvo conformado por un Consejo Nacional de Gobierno integrado por nueve personas.

⁸ En 1967 entró en vigencia una nueva constitución que puso fin al sistema colegiado y retomó el ejecutivo presidencialista.

⁹La nominación de “pasado reciente” refiere al período histórico caracterizado por la violencia política, el autoritarismo estatal y el retorno a la democracia (Marchesi, 2015). Si bien los hechos a los que alude el concepto ya no son temporalmente tan cercanos, el término ha quedado instalado tanto en la esfera académica como en la pública.

movimientos sociales. Comienza de este modo un nuevo tiempo histórico al iniciarse, como sostiene Álvaro Rico (2005), un “camino democrático a la dictadura” (p. 45) que entre 1968 y 1973 produjo una “autotransformación del Estado de derecho en Estado de Policía” (Rico, 2004, p.228). Esta línea ascendente de violencia ejercida desde el Estado continuó con la presidencia de Juan María Bordaberry (1971-1973) que dio paso al proceso de ruptura institucional con el golpe de Estado del 27 de junio de 1973.

Este avance autoritario habilitó, -aún bajo gobiernos electos democráticamente-, el despliegue del *terror* que se sostuvo luego del golpe de Estado -dado por el propio presidente Bordaberry-, y que fue parte constitutiva de la maquinaria dictatorial (Demasi, 2013) con la pretensión de que desapareciera la protesta social y la redes que discutieran el futuro (Caetano, 2013).

Retomando el inicio de este apartado, la dictadura en nuestro país “constituyó un momento de confirmación de las orientaciones económicas de corte neoliberal, que venían ensayándose de forma parcial y con muchas dificultades desde 1959” (Yaffé, 2016, p.137).

La eliminación de la resistencia y la represión sindical y estudiantil en el marco del gobierno autoritario, permitieron la aplicación de políticas liberalizadoras del mercado laboral y precarizadoras de las relaciones laborales. Esto permitió beneficios y mayores ganancias para lxs empresarixs en detrimento del salario real de lxs trabajadxsres (Demasi, 2016). En este escenario, la dictadura habilitó, de modo intencional, el traspaso de ingresos de lxs trabajadxsres a lxs empresarixs y al Estado, conteniendo la inflación y estimulando la inversión (Yaffé, 2016).

La dictadura, en consonancia con el proyecto neoliberal, promovió la intervención del Estado para el libre funcionamiento del mercado y el respaldo del sistema financiero, consolidando su hegemonía y promoviendo, sin restricciones, la libertad del mercado cambiario, aspecto que se mantuvo sin cambios en el país hasta el presente (Notaro, 2016).

Para la puesta en práctica de estas disposiciones, propias del proyecto económico neoliberal, fue sustancial el despliegue de los *dispositivos* de control que disuadieron el activismo, propiciaron una atmósfera de temor y amenaza, y sojuzgaron a la población bajo un discurso de miedo que el terror instaló (Sapriza, Larrobla, Montealegre y Viera, 2015).

3. Terrorismo de Estado: dispositivo *biopolítico* y *necropolítico* del Estado neoliberal

“Incomunicame, encapúchame, trasládame,
aterrorízame, golpéame, amenázame.
Hazme perder la noción de la realidad
hasta que firme tu declaración”.

Gatillazo¹⁰

El encarcelamiento prolongado y la tortura sistemática, así como la desaparición forzada de personas y la apropiación de sus hijxs fueron recursos del terrorismo de Estado que estuvieron al servicio del régimen autoritario para gobernar la vida de las personas.

En términos foucaultianos el poder sobre la vida se ha desarrollado desde el siglo XVII mediante dos formas. Por un lado, el poder se ha desplegado sobre el *cuerpo como máquina*, dando lugar a una *anatomopolítica del cuerpo humano* (Foucault, 2007b), cuya función es acrecentar aptitudes y capacidades individuales mediante procedimientos disciplinarios (Da Costa, 2020). Por otro lado, el poder se ha centrado en el *cuerpo como especie* dando lugar a una *biopolítica de la población* (Foucault, 2007b) que se despliega por medio de intervenciones y controles específicos a través de los que el Estado gestiona a la masa poblacional (López, 2010) y construye determinados *estilos de vida* (Estévez, 2018).

Considerando un *dispositivo* como “cualquier cosa que tenga de algún modo la capacidad de capturar, orientar, determinar, interceptar, modelar, controlar y asegurar los gestos, las conductas, las opiniones y los discursos de los seres vivientes” (Agamben citado por Estévez, 2018, p. 28), el terrorismo de Estado puede ser entendido como un *dispositivo biopolítico* de control en el que sus distintos instrumentos y mecanismos se utilizaron para gobernar la vida.

La *tortura*, en su doble dimensión, individual y colectiva (Viñar y Ulriksen, 1993), se desplegó sobre cuerpos singulares y se configuró como una “una pieza clave dentro de la maquinaria del Estado para generar terror” (Robaina, 2002, p.103). Fue utilizada para destruir creencias y convicciones en aquellas personas que la sufrieron sobre sus propios cuerpos -dimensión individual-, pero con la intención de afectar a toda la sociedad -dimensión colectiva- actuando como “referente simbólico de castigo” (Ulriksen, 1997, p.131-132), controlando y gobernando a toda la población (Viñar y Ulriksen, 1993; Silva, 2022).

La polarización internacional derivada de la Guerra Fría, el temor generado por la revolución cubana y el desarrollo de guerrillas en América Latina, sumado a la instalación de la Doctrina de la Seguridad Nacional promovida por los Estados Unidos dieron forma dentro de las derechas y las FF. AA a la noción de *enemigo interno*. La imagen integraba a las izquierdas, -tanto revolucionaria como tradicional-, que se percibían como agentes de la infiltración comunista en tanto promotoras de la movilización social que alteraba el orden político establecido y generaba caos social.

¹⁰ Gatillazo (2005). Tortura. En *Gatillazo* [CD] País Vasco: Oihuka.

Según el diccionario de la Real Academia Española, unx enemigx es una persona hacia la que se tiene mala voluntad, a quien se le desea o se le hace un mal (RAE, 2022). Sin embargo, en la esfera política, el teórico Carl Schmitt (citado por Traverso, 2009) propone enemigxs con un carácter más radical. Schmitt presenta al *enemigo político* con un grado extremo de separación, un *otro* radical que se asemeja a una persona extranjera. Bajo esta lógica el conflicto no se desarrolla dentro de un sistema de normas, dado que lxs *enemigxs* son *esenciales* y, por tanto, no se le puede reconocer, convirtiéndose la violencia en un presupuesto necesario y el desenlace natural e inexorable de la contienda.

La instalación de *enemigxs internxs* en los discursos políticos e ideológicos a partir de la década de 1960 en el país significó, como señala Clara Aldrighi (2001), una ruptura con la visión liberal y batllista que se tenía de la izquierda como adversario político. La lógica de la guerra civil atravesó al Estado haciendo de la militancia de izquierdas responsable del deterioro económico, social, moral y cultural. Lógica que también fue asumida por los sectores conservadores ante la movilización social y la acción de la guerrilla. La persecución de lxs *enemigxs internxs* se volvió central para el Estado y adquirió particular vehemencia a partir del golpe de Estado de 1973.

La *guerra interna* supone la admisión de horrores, dado que históricamente este tipo de conflictos mezclan la anomia jurídica con la plenitud pasional, lo que provoca un desborde de terror derivado de no reconocer a lxs enemigxs como humanxs. En este tipo de contiendas lxs *otrxs radicales* se presentan como *monstruxs*. De este modo, la figura de *comunista*, *subversivx*, *sediciosx* ocupó el lugar que tuvieron lxs judíxs en el régimen nacionalsocialista de la Alemania nazi, convirtiéndose en lxs “enemigxs internxs” a quienes había que perseguir y/o eliminar.

Bajo el terrorismo de Estado se establecieron discursos ideológicos con “efectos sobre la estructuración simbólica de la sociedad y sobre el lazo social” (Aguilera, 2022, s/p.). De acuerdo con ello, se construyeron “fantasmas ideológicos” que se convirtieron en “monstruos” (Balza, 2013) de la sociedad. Esta categoría, como sostiene Isabel Balza (2013), es una noción propia de la biopolítica que, a través de discursos y mecanismos de exclusión, produce la existencia de sujetxs deshumanizadx. La autora plantea que la existencia de *procesos de monsterización* responde a concepciones y políticas que asumen definiciones normativas de la vida y en ese sentido, lxs “monstruxs” son sujetxs que se alejan de la norma o van contra ella y por ello son expulsadx, excluidxs. Se configuran en el orden de lo “*sucio*” y su exclusión es necesaria para que “lo pulcro del sistema pueda continuar funcionando” (De Certeau citado por Viñar y Ulriksen, 1993. p.101).

Se producen procesos de despersonalización donde lxs presxs políticxs son *esxs otrxs* ya no personas. Son cuerpos repudiados y criminalizados; cuerpos que se cargan de sentido, constituyéndose en figuras negativas que provocan disgusto y repugnancia (Balza, 2013) para el orden que busca hegemonizarse. Se constituyen en una amenaza y devienen en vidas que pueden ser vistas como *no del todo vidas* o *vidas que valen menos* (Butler, 2017a). Es en función de ello y sobre esas vidas que se despliegan políticas de muerte -real y simbólica- que a su vez producen efectos de control sobre toda la población.

De acuerdo a lo expuesto, el terrorismo de Estado presenta una clara disposición *necropolítica* (Mbembe, 2011; Estévez, 2018) dado que en su despliegue existió la intención específica de dar muerte mediante tecnologías tales como la tortura, la ejecución y la desaparición forzada. Estas *necroprácticas* (Valencia citada por Estévez, 2018), son precisamente acciones que buscan infringir dolor, sufrimiento y provocar la muerte. Se trata de prácticas que fueron planificadas como parte de la represión política y social desplegada por el Estado bajo la órbita regional de la Doctrina de la Seguridad Nacional y el Plan Cóndor.¹¹

En sus estudios sobre necropolítica, Mbembe (2011), observa que el estado de excepción y las relaciones de enemistad se han convertido en la base normativa del derecho de matar. La apelación a la excepcionalidad y la existencia de *otrxs*, *otrx enemigxs* que se constituyen en amenaza o peligro mortal habilita procesos de deshumanización e “industrialización” de la muerte (Traverso citado por Mbembe, 2011). En estos procesos, la tortura constituye, como sostiene Michel De Certeau (citado por Viñar y Ulriksen, 1993) “una práctica administrativa (...), un síntoma y un efecto inherente al poder” (p.100), que incluyó una amplia gama de formas -plantón, golpes, amenazas, aplicación de picana en distintas partes del cuerpo, uso prolongado de capuchas, impedimentos de ir al baño, simulacros de fusilamiento, inmersión de la cabeza bajo el agua, colgamientos y violaciones- que fueron protocolizadas y metódicamente aplicadas (Broquetas, 2008). Conjuntamente con la prisión prolongada y las desapariciones forzadas pretendieron suprimir a lxs opositorxs y disciplinar a la sociedad, provocando importantes resonancias en la esfera subjetiva.

La producción de lo monstruoso refleja concepciones estereotipadas de las demás personas convirtiendo a la alteridad, -propia de lxs *otrxs*, *otrxs* que siempre son radicalmente *otrxs*-, en algo que “perturba una identidad, un sistema, un orden” (Balza, 2013). El concepto de *estereotipo* (Hall, 2010), resulta interesante para pensar cómo se construyen discursos con efectos de verdad y prácticas que se sostienen en determinada retórica discursiva. La estereotipación, en tanto esencializa ciertas categorías, fija la diferencia estableciendo fronteras entre lo que pertenece y lo que no, o lo que son lxs *otrxs* (Hall, 2010). Esencialización que, como sostiene Irrazábal (2018), se produce a partir de reducciones y generalizaciones de rasgos que se definen apriorísticamente y se atribuyen desde afuera de acuerdo a intereses institucionales y pretensiones ideológicas que, no solo determinan prácticas, sino que producen subjetividad.

Si pensamos y analizamos el terrorismo de Estado a través de los cristales de estos marcos interpretativos, los mecanismos necropolíticos, como por ejemplo la tortura, se desplegaron sobre los cuerpos de *esxs otrxs* convertidos en *monstruxs* con la pretensión de arrebatar todo vestigio de subjetividad haciendo que el cuerpo se torne insoportable, exponiéndolo a un nivel máximo de “desamparo, desvalimiento y extrañeza” (Riveros, 2022, s/p.) y anulando de ese modo a lxs sujetxs

¹¹ El Plan Cóndor fue un sistema secreto de inteligencia y operativos creado en la década de 1970 donde los estados militarizados de América Latina compartieron datos que posibilitaron capturar, torturar y ejecutar opositorxs políticxs e ideológicxs más allá de las fronteras nacionales. La operación Cóndor encarnaba un componente estratégico clave de la Doctrina de la Seguridad Nacional (McSherry, 2009).

y sus proyectos. El número de prisionerxs políticxs oficialmente reconocidxs¹² y el encarcelamiento prolongado al que fueron sometidxs, con la consecuente tortura desplegada sobre sus cuerpos, constituyen características destacadas del terrorismo uruguayo (Marchesi, 2013b).

La consideración de que lxs enemigxs habían penetrado capilarmente toda la sociedad, convirtiéndola en sospechosa de complicidad o traición, habilitó un mensaje de violencia que, si no fue público, fue al menos un *silencio a voces* que, indefectiblemente, mostraba el destino de la monstruosidad. El terrorismo de Estado pretendió que el universo afectado no fuera un núcleo restringido de sujetxs o un grupo de escogidxs combatientes, sino la sociedad en su conjunto (Viñar y Ulriksen, 1993; Riso, 2014; Robaina, 2016) provocando importantes y duraderos efectos sobre las esferas subjetivas y subjetivantes; afectando estructuras profundas no solo en el plano singular, sino en la esfera social, porque el horror de la violencia política no solo destruye sujetxs individualmente, sino que desarticula vínculos, pertenencias, lazos sociales.

La dimensión necropolítica y biopolítica del terrorismo de Estado no son en lo absoluto excluyentes. Por el contrario, son categorías complementarias (Estévez, 2018), en tanto la aplicación de necropolíticas que destruyen cuerpos, modos de vidas y proyectos colectivos, permiten la gestión de la población -biopolítica- y el establecimiento de *estilos de vida* que buscan hegemonizarse, convirtiéndose en modelos verdaderos y valiosos. Ello genera saberes, discursos y prácticas con efectos de verdad que impactan en la producción de subjetividades provocando la marginación, exclusión y criminalización de aquellos modos de vida que no se ajustan al modelo establecido desde el poder.

Como se ha señalado anteriormente, los regímenes dictatoriales en América Latina buscaron ensayar e imponer un modelo económico con una marcada disposición biopolítica. De acuerdo a esta lógica, la violencia asumió bajo el terrorismo de Estado una dimensión simbólica excediendo el carácter instrumental y convirtiéndose en un fin. Se produjo un discurso que buscó la instalación del *miedo* como mensaje para el control de la vida y la supresión de proyectos colectivos que tejiesen *otros* futuros posibles, promoviéndose, como señala Irrazábal (2018), prácticas de sospecha, desconfianza y temor al otrx que posibilitaron la construcción de “fenotipos de peligrosidad en base a características físicas, ideológicas, territoriales, sociales y comportamentales” (p.93).

Estos discursos y prácticas que instalan determinados modos vinculares trascienden los marcos temporales del terrorismo de Estado, prolongándose en democracia a través de la retórica de la *seguridad ciudadana y la criminalización de la sociedad* (Rico, 2004) que contribuye a la marginación y exclusión de importantes sectores de población; erosiona formas colectivas de sostenimiento y reproducción de la vida, así como también utopías de emancipación. Ello ha sido y es una pretensión de la subjetividad neoliberal que, como sostiene Traverso (2022), desechó la

¹² De acuerdo a un estudio del Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ) realizado en 1989 y titulado *Uruguay Nunca Más* nuestro país tenía el porcentaje más alto de prisioneros del mundo. SERPAJ estimó que 31 de cada 10.000 personas fueron encarceladas en la dictadura (Marchesi, 2013b).

“corriente cálida” de la emancipación colectiva e introdujo la “corriente fría” de la razón económica y las pulsiones individualizadas. La introducción del trabajo flexible, móvil y precario, así como la penetración de modelos individualistas de competencia erosionaron las formas tradicionales de sociabilidad y solidaridad porque, como decía Margaret Thatcher (citada por Lazzarato, 2021, p.30), “las ciencias económicas son el método, el objetivo es cambiar el corazón y el alma”. En este sentido, el psicoanalista Jorge Alemán (2015) sostiene que el neoliberalismo “es la primera formación histórica que trata de tocar la propia constitución del sujeto” (p.165) revelándose como una “gran fábrica de subjetividades” (Alemán, s/f, s/p.).

4. En los muros de la intimidad: privacidad e individualización del dolor

**“Amarga habitación
sombras y desazón
provocan a la soledad
vestirse de rendición.”
Reincidentes¹³**

La última dictadura cívico-militar acontecida en Uruguay entre 1973 y 1985 ha generado la producción de elaboraciones discursivas y narrativas que han oscilado, como sostiene Larrobla (2013), entre la denominada “teoría de los dos demonios” y la perspectiva del Terrorismo de Estado. En el primero de los casos, se trata de un recurso conceptual mediante el que se explica que la dictadura fue el resultado inevitable de un enfrentamiento entre bandos opuestos -las Fuerzas Armadas y la guerrilla- siendo la sociedad uruguaya la víctima de aquel conflicto (Demasi, 2004b). Por su parte, la perspectiva del Terrorismo de Estado se ha articulado, desde sectores de izquierda y organismos de Derechos Humanos (DDHH), como un relato alternativo que ha pretendido visibilizar el horror de los crímenes cometidos y las violaciones de los Derechos Humanos por parte del Estado (Larrobla, 2013).

En este ensayo se ha optado por la perspectiva teórica del terrorismo de Estado buscando comprender cómo su despliegue por parte del Estado uruguayo ha tenido un carácter biopolítico y necropolítico que no se disocia de la insaturación de un nuevo modelo económico y de producción subjetiva como lo es el neoliberalismo. Del mismo modo, la etapa de *transición* hacia la democracia y la propia forma democrática que adviene luego del período dictatorial están atravesadas por esta nueva producción subjetiva, necesaria para que lxs sujetxs habitemos en la sociedad neoliberal. Las producciones teóricas y académicas sobre el tema y los testimonios de personas que han puesto en palabras sus vivencias permiten saber que el período de transición hacia la democracia y más aún, la mayor parte de la década del noventa del siglo XX fueron años de negación y silencio

¹³ Reincidentes (2002). Amarga habitación. En *Cosas de este Mundo* [CD] España: Locomotive Music.

sobre los hechos de violencia y violaciones a los Derechos Humanos perpetradas por el Estado uruguayo, con la consecuente reclusión del dolor y el sufrimiento al ámbito de la vida privada.

A la matriz subjetiva neoliberal que alienta sujetos racionales que exploten al máximo sus capacidades y optimicen sus recursos (Suárez, 2020), se sumó la coyuntura política nacional atravesada por la situación jurídica que en nuestro país se configuró a partir de la ley 15.848 “De Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado”.¹⁴ Ambas dimensiones contribuyeron a configurar silencios y pretensiones de olvido, favoreciendo la individualización y privatización del dolor.

La ley no solo clausuró el procesamiento judicial de los crímenes, sino que condicionó posibilidades discursivas y formas de recuperación de las memorias. En favor de su elaboración y su mantenimiento se esgrimieron argumentos por la *reconciliación* y la *estabilidad nacional* a los que luego se le sumó el argumento de la *legitimación popular* (Marchesi, 2013b), dado que la ley, votada por el parlamento en diciembre de 1986, fue ratificada por vía plebiscitaria en abril de 1989, resultado que se repetiría en octubre del año 2009.

Se impuso cierta lógica de los hechos y determinado *régimen de memoria* que en nombre de la reconciliación y pacificación negaron el reconocimiento público y la posibilidad de reconocimientos judiciales, legales y morales (Fried, 2016). Como sostiene Sola (2019) se trata de un régimen de memoria que ha alentado el olvido y la superación del conflicto como condición necesaria para la “anhelada normalización democrática” (p.67). Forma de recuperación de la memoria que no se encuentra dissociada de la implementación del neoliberalismo que, iniciado con las dictaduras, fue sostenido por las democracias posteriores y en América Latina se consolidó en la década del noventa del siglo XX. Entender estas continuidades permite comprender y analizar la “violencia sistémica invisibilizada por el relato celebratorio de la modernización neoliberal” (Sola, 2019, p.67). *Violencia de Estado* que se ha revelado y se revela en las fuerzas del orden, pero también en las lógicas abusivas y excluyentes del mercado desregulado (Aguilera, 2022) que arroja a los márgenes a importantes sectores de población que quedan reclusos en espacios tan marginales y marginados que viven como “muertxs vivientes” (Estévez, 2018).

¿Por qué un trauma de dimensiones sociales ha quedado recortado como trauma individual; por qué un hecho histórico de dimensiones colectivas se reduce a la tramitación de un dolor que queda encapsulado en cuerpos y vidas singulares?

Recién en la segunda mitad de los años noventa la realización de la primera “Marcha del Silencio” simbolizó, de algún modo, el retorno del debate sobre el denominado “pasado reciente” y la disputa por espacios de visibilidad en la esfera pública (Larrobla, 2013). Aquella primera marcha, convocada y organizada por la Asociación de Madres y Familiares de detenidos-desaparecidos, fue realizada el 20 de mayo de 1996.¹⁵ Sostenida hasta la actualidad, congrega *cuerpos en las calles* que forman

¹⁴ La ley estableció que había caducado el ejercicio de la pretensión punitiva del Estado respecto a los delitos cometidos entre 1973 y el 1 de marzo de 1985 a manos de funcionarios militares y policiales (Marchesi, 2013a).

¹⁵ La fecha elegida recordaba los veinte años del asesinato de los legisladores Zelmario Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz en la ciudad de Buenos Aires.

redes de resistencia, constituyen un *cuerpo político* (Butler, 2017b) que exige justicia, memoria y “nunca más”. Su presencia colectiva denuncia y exhibe un dolor, que, si bien tiene una dimensión íntima y privada, requiere necesariamente una dimensión pública. Cada 20 de mayo las *marchas* instalan preguntas; demandan compromisos políticos y sociales ante el terror y la violencia desplegada por el Estado; y convierten al *cuerpo colectivo* en un sitio de transferencia de la memoria donde “tu historia se convierte en la mía, o donde tu historia atraviesa la mía” (Butler, 2017b).

El reclamo frente a las desapariciones de personas -de las que aún en el presente se desconoce su paradero- constituye una exigencia, un sentimiento de injusticia que une a quienes año tras año se apropian del espacio público y al habitarlo, lo crean como espacio político colectivo (Butler, 2012). La existencia de personas desaparecidas constituye, como sostiene Ulriksen (1997), una *figura máxima* de ataque a la vida. Se trata de un crimen, una usurpación de los cuerpos que se legitima en tanto nadie se hace cargo de lo que implicó e implica para toda la sociedad. Es una realidad que no solo afecta al Uruguay, sino a la región en general. En 1979 el dictador argentino Jorge Rafael Videla expresaba que una persona desaparecida “no puede tener tratamiento especial, porque no tiene entidad, no está muerto ni vivo” (Videla citado por D’ Antonio, 2007, p.6). Estas palabras pretendían -y ciertos discursos actuales aún pretenden- establecer determinado *imaginario social* sobre las personas desaparecidas por el Estado. Estos imaginarios, entendidos como conjunto de significaciones mediante las que un colectivo se instituye como tal, permiten que las personas se sitúen en la historia con sus tradiciones heredadas del pasado, iniciativas presentes y proyecciones a futuro (Fernández, 2007). Estas producciones de sentido han pretendido ubicar a lxs desaparecidxs en un *no lugar*. Son discursos que constituyen un acto de agresión donde ciertos cuerpos y sujetxs son “*fantasmizados*” (Berlant, 2011) dejando un ruido de fondo permanente en la sociedad.

A partir de la década del 2000¹⁶ se produjeron movimientos en el sentido de comenzar a investigar los sucesos vinculados al terrorismo de Estado uruguayo. En ese marco aparecen voces y memorias que buscan resignificar el trauma vivido, intentando “deconstruir y apropiarse del sentido y significado de la voz que otros instalaron” (D’ Antonio, 2007, p. 287-288).

Pensando en esta realidad de la historia nacional, compartimos con el sociólogo español Emilio Silva (2022), la pregunta que el autor se hace para el caso de la dictadura franquista: “¿qué ha podido pasar en una sociedad para que el *silencio* haya dominado la vida de tanta gente impidiendo hasta la expresión del dolor?” (s/p.).

Como se ha señalado en el inicio de este trabajo, el “giro civilizatorio” (Escalante, 2016) de los años setenta del siglo XX produjo una subjetividad que procuró y procura una sociedad individualista, privatista, insolidaria, con el consumo como marca de identidad, más desigual y conforme con esa desigualdad en donde el discurso de *sujetx empresarial* ha calado profundo en todas las esferas de la vida. La comprensión y el análisis de esa “nueva razón del mundo” neoliberal (Dardot y Laval,

¹⁶ La llegada de la izquierda al gobierno por primera vez en el año 2005 supuso el inicio de investigaciones históricas y arqueológicas ordenadas por la Presidencia a investigadores de la Universidad de la República.

2015) nos ofrece el marco subjetivo desde donde poder pensar los silencios, la invisibilización, las dificultades en la reconstrucción de la memoria colectiva y pública, la privatización del dolor, e incluso, la negación y los intentos de olvido.

Las subjetividades y procesos de subjetivación desarrollados en la sociedad neoliberal, delinear sujetos consumidores, competitivos, individualistas y con temor al fracaso (Aguilera, 2022). Los discursos quedan atravesados por la lógica del mercado donde las personas se preocupan por su propio éxito, debilitándose los lazos sociales y las construcciones colectivas. Como sostiene Brown (2017), la solución neoliberal a los problemas siempre es más mercados, mercados más eficientes, mercados más completos; siempre es “cualquier cosa excepto la toma humana de decisiones colaborativas y contestatarias, el control sobre las condiciones de la existencia, la planeación para el futuro” (Brown, 2017, s/p.).

En este contexto de producción subjetiva, la esfera privada e individual de cada sujeto cobra una relevancia tal que produce que incluso el *dolor* se privatice, se torne íntimo y no sea considerado como un *malestar social*, dejando de importar colectivamente.

En este sentido, es interesante pensar la condición política del dolor y poner en entredicho el marco normativo y subjetivo neoliberal que sostiene su privacidad y su condición puramente individual para ubicarlo en espacios y procesos colectivos y no en un *yo traumatizado* que debe superarse y alcanzar una “buena vida donde no habrá dolor” (Berlant, 2018, p.57). Siguiendo el análisis de Lauren Berlant (2011), es necesario pensar el dolor experimentado por ciertas poblaciones como una forma de *ideología* que desde la producción hegemónica somete y explota; y su erradicación no es sinónimo de justicia y desaparición de las desigualdades. Como señala la autora “pensar que la vida buena se alcanzará cuando no haya más dolor sino solo (tú) felicidad no hace nada por alterar las estructuras hegemónicas de la normatividad (...). La reparación del dolor no acarrea consigo una vida justa” (Berlant, 2011, p. 58).

Para Berlant (2011) el dolor puede ser punto de partida para pensar una política más *radical*, dimensionando su vínculo con la elaboración de otros *mundos políticos* posibles y necesarios, y poniendo en cuestión políticas nacionalistas, optimistas y de progreso, que abonan lógicas normativas de opresión y desigualdad (Macón, 2014).

La racionalidad neoliberal y su construcción de sujetos como “empresarios de sí” ha generado condiciones de posibilidad para que la tramitación de un *trauma colectivo* -como ha sido el provocado por el terrorismo de Estado- quede recluido a la esfera de la vida privada en donde cada quien se vuelve responsable de *autogestionar* -del modo más exitoso posible- su propio sufrimiento. Un sufrimiento que, sin embargo, contiene ribetes sociales, políticos y judiciales (Aguilera, 2022) y que en tanto trauma colectivo se puede entender como “un golpe a la solidaridad de la comunidad que se manifiesta de forma retroactiva a través del tiempo” (Erikson citado por Fried, 2016, s/p.).

Sin embargo, “algo del orden de lo siniestro colectivo, de lo mortífero de los episodios traumáticos, ha quedado «encapsulado» en algunos de los afectados” (Robaina, 2002, p.102). La subjetividad neoliberal ha posibilitado tal encapsulamiento, pretendiendo “privatizar la atrocidad, borrar la señal

visible, hacerla parecer extranjera” (Berlant, 2011, p. 22), generando que el traumatismo social sea encubierto y enterrado. El predominio de la “individualización de las relaciones sociales a expensas de las solidaridades colectivas” (Dardot y Laval, 2015) ha contribuido a que no se resignifique el trauma colectivo, provocando que las heridas, aún abiertas, recaigan sobre cuerpos singulares que deben recurrir a recursos propios y privados para tramitar las experiencias vividas (Fried, 2016). El silencio y el “encapsulamiento” del dolor pueden comprenderse por la dificultad que supone ligar a la palabra el horror de lo vivido (Riveros, 2022). Son sucesos que se inscriben en el orden de lo *innombrable* dado la imposibilidad de situarse como sujeto de aquello que aún permanece vigente del hecho traumático (Viñar y Ulriksen, 1993). En este sentido, esos silencios pueden comprenderse como necesarios refugios de lo intolerable. Como sostiene Jelin (2017), pueden reflejar la necesidad de delinear espacios de intimidad que han sido avasallados por la violencia y el horror. Pero además, son silencios que se han reforzado, por un lado, desde el orden jurídico mediante una ley que obtuvo la posibilidad de tomar a la tortura -desplegada por el Estado- como un delito (Robaina, 2001), y por otro lado, por una sociedad cuya pauta subjetiva promueve el control de unx mismx y la responsabilidad individual (Lazzarato, 2021), provocando que lo que la *memoria* política oficial excluyó de la esfera social y pública, se recorte y sea sostenido en las esferas íntimas y privadas. Irrazábal (2018) sostiene la importancia de poder pensar los silencios no como algo dado ni natural, sino como conjunto complejo de prácticas situadas en espacios y tiempos históricos inmanentes, y entender cómo funcionan, porque ello “puede ser la forma de producir memoria” (p.116). En el mismo sentido, politizar el malestar, abordar el dolor y el sufrimiento, desanudándolos del carácter desvalorizante que se les ha adjudicado (Parti, 2020), contribuye a evitar la *privatización de la afección* (Irrazábal, 2018), los procesos de individualización y la revictimización de lxs sujetxs, aspectos que obturan procesos de construcción de la memoria colectiva.

5. Del yo individual al yo colectivo: memorias y espacios-tiempos de *encuentro*

**“Allá en mi pago hay un pueblo que se llama no me olvides
quien lo conozca que cuide su recuerdo como gema
porque hay olvidos que queman y hay memorias que engrandecen
cosas que no lo parecen como el témpano flotante
por debajo son gigantes sumergidos que estremecen.”**

Alfredo Zitarrosa¹⁷

Como señala Jelin (2005), la memoria contra el olvido o contra el silencio oculta un enfrentamiento entre distintas memorias. Se configura un terreno de disputa tanto para reconstruir y dar sentido a proyectos pasados como para construir posibilidades de futuro. En América Latina, la memoria ha cobrado relevancia vinculada a los procesos de restauración democrática vividos una vez finalizadas las dictaduras en la región (Pinilla, 2011; Jelin, 2017). Memoria-olvido, conmemoración y recuerdo se tornan fundamentales cuando se trata de experiencias traumáticas de represión, aniquilación y sufrimiento colectivo. Las exclusiones e inclusiones que se posibiliten a partir de los recuerdos y la configuración de las memorias, hacen a la reconstrucción de comunidades que fueron fracturadas y fragmentadas bajo el terrorismo de Estado (Jelin, 2005).

Las personas son portadoras de experiencias que adquieren sentido en la medida que logran ser comunicadas por medio de *narraciones*, permitiendo que lxs sujetxs se constituyan como tales (Sarlo, 212). De esta forma, la memoria tiene una voz narrativa que otorga significados al pasado. Éste ya no puede modificarse, pero sí se transforman los sentidos que se le atribuyen a partir de las interpretaciones presentes que, de modo activo, lxs sujetxs elaboran (Jelin, 2017). La memoria resulta importante para comprender a lxs sujetxs sociales y a los procesos socio-políticos y culturales en los cuales se han constituido (Pinillas, 2011), y sobre los que se despliegan interpretaciones que entran en conflicto, convirtiendo a la memoria -siempre situada e intencional- en *terreno de disputa* (Jelin, 2005; 2017; Pinilla, 2011); “terreno de luchas entre posiciones del presente que se inscriben en una serie de tensiones para definir qué se debe olvidar y qué debe ingresar en la memoria” (Pinilla, 2011, p.19). Ellas son portadoras de una *política* que provoca que la experiencia histórica acumulada y compartida restrinja la acción política presente, así como también la disputa sobre la interpretación apropiada de esa experiencia histórica (Tilly citado por Auyero, 2001). En este sentido, la construcción de memorias colectivas contra los crímenes del Estado implica “luchas metódicas y en diferentes campos del poder” (D’ Antonio, 2007), porque no es neutra la forma en que una comunidad procesa y resignifica un hecho colectivo, sino que en ello interviene siempre determinada política que se implementa desde el poder (Edelman, 2002).

Lxs sujetxs se constituyen en y participan de esas luchas; insertos en tensiones mnémicas que se generan por instituir determinadas memorias desde el presente sobre el pasado. La memoria permite pensar y analizar el modo en que, subjetivamente, lxs sujetxs construyen el pasado y se

¹⁷ Zitarrosa, A. (1974). Diez décimas de saludo al pueblo argentino. En *Zitarrosa 74* [Vinilo] Argentina: Microfon.

relacionan con él (Pinilla, 2011), desde una temporalidad distinta que no es la de la experiencia sino la del recuerdo y la narración (Sarlo, 2012).

En nuestro país, el discurso reconciliatorio asumido -desde la propia élite gubernamental-, finalizada la dictadura, instaló un *régimen de memoria* que enterró en la intimidad de las personas, “aquello que es patrimonio de toda la sociedad” (Ulriksen, 1997, p.135). En su libro *“La Reconquista”* (2012), Julio María Sanguinetti sostiene que “No podemos vivir con la mente cristalizada en los hechos del pasado porque así no vamos a salir de ellas. Por el contrario, tenemos que superarlas mirando hacia adelante con espíritu de reconciliación y firmeza” (Sanguinetti, 2012, p.460).

Este registro político e institucional que, como observa Aguilera (2022), ha abogado por dejar *el pasado en el pasado*, niega la vigencia de un dolor irresuelto y las huellas psicológicas y físicas que ha dejado en la sociedad toda, generando un profundo impacto en las subjetividades y procesos de subjetivación. En este sentido, Álvaro Rico (2004), plantea que la violencia desplegada por el Estado en los años previos y durante la última dictadura cívico-militar dejó efectos, secuelas, herencias, traumatismos y cuentas pendientes que la democracia postdictadura no solamente no resolvió, sino que ha pretendido silenciar o enmascarar. Se ha reproducido por parte del propio Estado una matriz de *miedo e inseguridad* que obtura la posibilidad de observar continuidades en las lógicas institucionales, en la propia *racionalidad gubernamental neoliberal*.

Para Rico (2004) los efectos del terrorismo de Estado han sedimentado como acostumbramiento social a la desvalorización de la vida y la integridad del cuerpo humano. De este modo, fenómenos como la pauperización, la marginación o la repetición de ciertas violencias, se trasladan a niveles microsociales, privados, íntimos, generando importantes niveles de exclusión, aspecto propio de los estados neoliberales.

Al verse obturadas las posibilidades de circulación de historias personales y de la historia colectiva se habilita un “no-lugar, una no existencia” (Ulriksen, 1997) por parte del propio Estado quien al delinear formas específicas de recuperación de la memoria ha *usurpado* otras. Esta usurpación, que ha alentado ocultamientos y falta de espacios sociales donde circulen otras voces y narrativas, conlleva un doble peligro: el olvido y el vacío institucional, y la repetición ritualizada de la historia trágica del horror (Jelin, 2005), dificultando la reinterpretación y resignificación que posibilite construir *nuevos sentidos*. Ello se torna fundamental, dado que no son solo traumáticos los eventos en sí, sino que también deviene traumática la forma en que lxs sujetxs y colectividades interpretan y dan sentido a las experiencias vividas. Fried (2016) observa que las memorias no metabolizadas de un pasado social son re-experienciadas de forma repetitiva como si el pasado fuera presente; el pasado viene a instalarse en el presente. La historiadora Vania Markarian (2023) sostiene que *algo* de aquel pasado insiste porque está abierto, es contencioso y no nos conforma. Volver sobre él “dice mucho de nuestro presente, más que de aquel pasado” (Markarian, 2023, s/p.). Un presente que puede percibirse en términos *afectivos* y que cualquier discusión acerca de sus contornos y contenidos, es una discusión política en tanto intenta comprender las fuerzas que resultan responsables en su constitución (Berlant, 2020).

Aguilera (2022) plantea que el trauma social provocado por el terrorismo de Estado ha impactado transgeneracionalmente y en nuestro *presente histórico compartido* hay huellas tanto a nivel clínico -síntomas, angustias y cuadros patológicos-, como a nivel socio-político -miedo al cambio, rechazo al conflicto, aislamiento y soledad individualista- (Aguilera, 2022). Como sostiene Irrazábal (2018), “las prácticas del terrorismo de Estado tienen un continuo de producción molecular, donde con la impunidad se instala una afectación despotencializadora, destructiva en el cuerpo social” (p.105). La *apropiación de la memoria* (Jelin, 2005), como acción biopolítica de los Estados neoliberales, no solo ha pretendido sofocar historias, dificultar su reinterpretación y transmisión, sino que ha provocado profundas dificultades en la generación y producción de relatos colectivos sobre procesos históricos que han alimentado profundas desigualdades, privatizado y precarizado la experiencia, borroneando los vínculos entre lxs sujetxs e invisibilizando su interdependencia y otras formas posibles de sostenimiento y reproducción de la vida (Sola, 2019).

Pero “la memoria insiste, lo silenciado retorna, lo invisibilizado puja” (Mangado y Robaina, 2012, p.26) y entonces “siempre habrá otras historias, otras memorias e interpretaciones alternativas, en la resistencia, en el mundo privado, en las «catacumbas»” (Jelin citada por Pinilla, 2011, pp.19-20). Por ello, como ya fue mencionado, el espacio de la memoria es un espacio de lucha política; muchas veces entendido en términos de la lucha “contra el olvido” o “contra el silencio”. Recordar se torna fundamental para comprender y para no repetir (Sarlo, 2012; Jelin, 2017). Construir espacios que posibiliten los recuerdos, la construcción de *otras* memorias y la producción de relatos que disputen un terreno que ha pretendido poblarse con determinadas narrativas y determinados silencios, ha de ser, como señala Lilián Celiberti (2002), una *tarea colectiva*.

La memoria individual no es autónoma, sino producto de marcos sociales y reflejo de los marcos conceptuales de los grupos en los que lxs sujetxs se insertan (Halbwachs citado por Bosca, 2023). Gran parte de lo que lxs sujetxs recuerdan lo hacen en tanto son parte de grupos en lo que el intercambio posibilita la construcción de la memoria colectiva (Casquete citado por Pinilla, 2011). Los grupos y encuentros con otrxs se tornan fundamentales en el procesamiento de los traumatismos sociales, en la recuperación de la memoria y en el pasaje del cuerpo individual al cuerpo social (Robaina, 2002).

Como observan Edelman y Kordon (2002), las prácticas sociales pueden ser punto de partida para la construcción de nuevas ideas y relatos. Permiten a lxs sujetxs nutrirse de nuevas capacidades y recursos posibilitadores de semantizar lo vivido de un modo nuevo, profundizando la comprensión de las experiencias; resituándose ante ellas y resignificándolas ya no de un modo individual, sino a través del diálogo y el compartir con otrxs. Encontrar a otrxs con capacidad de escuchar es vital en el proceso de quebrar silencios; silencios que se rompen cuando quienes sufrieron y sufren determinadas violencias comienzan a narrar sus experiencias produciéndose un ejercicio de memoria personal y social que intenta dar sentido al pasado (Jelin, 2017).

Por ello, es importante que se generen *espacios-tiempos* en donde la palabra circule y permita movimientos en distintos planos -internos, personales, colectivos, sociales- (Mangado y Robaina,

2012). Espacios-tiempos que contribuyan a procesar lo que quedó encapsulado, recluido y recortado en cuerpos singulares, posibilitando que lxs sujetos desplieguen una *función historizante* que, como indica Najmanovich (2016), “no es una propiedad pasiva de un sujeto abstracto, sino una función activa de una subjetividad encarnada en un espacio-tiempo” (p.33) que posibilita a lxs sujetxs dar sentido al pasado, sumergiéndose en los recovecos de la memoria.

Los encuentros con otrxs permiten construir memorias colectivas que siempre se configuran a partir de necesidades presentes y proyecciones hacia el futuro (Edelman, 2002). “La memoria no es el pasado, sino la manera en que los sujetos constituyen un sentido al pasado” (Jelin, 2013, p.79); es una construcción filtrada por información, interpretaciones y reflexiones posteriores que se integran y la renuevan (Bosca, 2023). El presente es el punto de partida desde el que lxs sujetxs conocen el pasado y éste deja su huella en aquél. A su vez, las relaciones temporales no se establecen solo entre pasado y presente, sino también con el futuro en la medida que la memoria, -mediador entre pasado y presente- es constitutiva de la imaginación que se proyecta a futuro (Kuir, 2019).

La construcción de memorias como un territorio del presente posibilita el desarrollo de prácticas singulares y a la vez comunitarias en donde los recuerdos de las experiencias vividas, por más dolorosas y traumáticas que sean, habilitan “escenas de contacto, sensibles y actuales” (Saporosi, 2018, p.218) que contribuyen a resignificar y otorgar sentidos nuevos a las experiencias, pero también posibilitan la construcción de propuestas políticas futuras (Bosca, 2023) que puedan pensarse como modos alternativos de sostenimiento de la vida frente a las democracias neoliberales y la economía de mercado que se presentan como “único modelo moral/legítimo de vivir en sociedad” (Aguilera, 2022, s/p.). La construcción de memorias colectivas puede devenir en posibilidad de “producción de sentidos colectivos, compartidos, democráticos, de justicia, de verdad, de respetos mutuos, de solidaridades, de amabilidad” (Irrazábal, 2018, p.108).

Jorge Alemán (s/f.) sostiene que si hay una parte de lxs sujetxs que puede no ser capturada por la producción de subjetividad neoliberal es el “deseo de poder transformar una situación con otros” (s/p.) y con esxs otrxs construir espacios alternativos a la subjetividad hegemónica donde se puedan tejer experiencias *comunes* y prácticas políticas que permitan establecer vínculos, lazos sociales y disponer “del tiempo necesario para que esas relaciones se puedan vivir” (Alemán, s./f., s./p.).

En Uruguay han surgido en la segunda década de los años 2000 una serie de asociaciones y/o comisiones que se componen de ex presxs políticxs, ex secuestradxs en Centros Clandestinos de Detención y Tortura (CCDyT), familiares de detenedxs-desaparecidxs y vecinxs que se hayan vinculados a algún espacio represivo concreto. Ejemplo de ello lo constituye la Asociación Civil *Ágora* que surgió en abril de 2016. Su formación se enmarca en el proceso de reuniones que desde 2015 comenzaron a realizarse en el Museo de la Memoria y en la Institución de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo en las que se generaron conversatorios para la redacción de una ley de Sitios de Memoria. El surgimiento de la asociación se vincula con la intención de visibilizar la represión sufrida en el departamento de Canelones durante el terrorismo de Estado a partir de

investigaciones que se centraron en historias de vida de ex secuestradxs en los CCDyT y ex presxs de las cárceles del departamento (Marín et al., 2019).

La introducción de *Ágora* en este ensayo no busca ahondar en su proceso de formación y funcionamiento dado que ello excede las características de este trabajo. Por otro lado, esta mención no desconoce ni minimiza la existencia de múltiples colectivos y grupos que han surgido y funcionan a lo largo del territorio nacional. Se ha optado por este ejemplo especialmente por dos razones. En primer lugar, el conocimiento personal sobre la asociación a partir de diversas instancias de participación en eventos y conversaciones con personas pertenecientes a ella. En segundo lugar, la intención de referir a un colectivo de los *interiores*¹⁸ (Correa, 2018) de nuestro país, que afortunadamente no es el único y que ha posibilitado visibilizar la lógica represiva del terrorismo de Estado en espacios por fuera de Montevideo. Excede las posibilidades de este trabajo incluir esta dimensión para ser desarrollada en profundidad, pero entiendo que constituye una línea de análisis interesante para pensar procesos que históricamente han sido leídos desde la centralidad que en nuestro país presenta la ciudad capital.

Dentro de estos procesos de construcción colectiva y generación de otros relatos y narrativas, la conversión de lugares donde se ejerció la represión en sitios de conmemoración pública contribuye a tramar la memoria colectiva y transferir a otras personas las experiencias vividas. Como sostiene Jelin (citada por Pinilla, 2011), el establecimiento de estos *sitios de memoria* constituye una lucha política entre quienes demandan marcas de memoria y quienes sostienen versiones del pasado que minimizan o eliminan aquello que otrxs pretenden recordar. D'Antonio (2007) plantea que la visibilización de estos espacios permite dimensionar la magnitud de los crímenes y la violencia de Estado. Pero también es un modo de transformar el dolor privado en tema público, evitar la revictimización y politizar el duelo.

En Uruguay, en julio de 2018 se aprobó una ley para declarar y crear Sitios de Memoria Histórica del pasado reciente. El objetivo de la ley es recordar y reconocer lugares donde víctimas del terrorismo o de acciones ilegítimas del Estado sufrieron violaciones a los Derechos Humanos por causas políticas, ideológicas o gremiales (Ley 19.641).

A partir de las investigaciones realizadas por *Ágora*, del recuerdo y relato de personas detenidas y torturadas, de los análisis de archivos policiales y los posteriores trabajos arqueológicos se logró establecer la existencia de una espacialidad territorial donde se llevaron a cabo prácticas represivas -por parte de la policía- para las que se utilizaron *vagones de trenes*, primero ubicados en el patio trasero de la Escuela de Policía de Canelones y posteriormente, trasladados a un espacio del Parque del Prado en el barrio Olímpico de la ciudad denominado como Casino de Oficiales (Marín et al., 2019). En cumplimiento de la ley mencionada y en vínculo con los trabajos y esfuerzos

¹⁸ La utilización del término *interiores* pretende mostrar la heterogeneidad de múltiples comunidades históricamente constituidas, evitando la homogeneización que, -desde miradas y perspectivas montevidéanas- se realiza al utilizar el singular "interior" (Correa, 2018; Bosca, 2023).

colectivos de *Ágora*, el espacio fue establecido como sitio de memoria en 2018 y nombrado como *Los Vagones*.¹⁹

Reconfigurar esos lugares abyectos que sirvieran de base material para el despliegue de lo siniestro, lo ominoso, lo mortífero de la violencia de Estado, en sitios de conmemoración y recuerdo público, contribuye a la construcción de memorias colectivas. Volver visibles aquellos sitios invisibles, clandestinos, íntimos, en los que la maquinaria del horror sistemática y planificada por el Estado operó “con capacidad destructiva y desarticuladora de lo social y lo psíquico” (Risso, 2013, p.218), permite iluminar públicamente historias que han sido silenciadas y un duelo que aún permanece abierto. Como sostiene Butler (2017a), el *duelo abierto* se relaciona con la indignación frente a una injusticia o una pérdida insoportable y según la autora ello tiene un potencial político muy fuerte.

María Julia de Izaguirre (citada por Piñeyro, 2023), mujer fundadora e integrante actual de *Ágora*, sostiene que los sitios de memoria son “ámbitos de construcción política a partir de su anclaje territorial y (...) de la vinculación entre saberes académicos y no académicos” (s./p). Esta realidad tiene un potencial político importante que no solo contribuye a desanudar los *pliegues* penosos que esos sitios encierran, sino a transformarlos en espacios dentro de la comunidad en donde se afirme la vida *común*. Como sostiene Irrazábal (2018) la colectivización de saberes diferentes y las producciones de sentido han de ser estrategias “para crear condiciones de posibilidad de vida” (p.110).

La formación de colectivos como *Ágora* permiten que surjan experiencias políticas de asociación colectiva que posibilitan nuevas formas de lucha, organización y resistencia respecto al modelo hegemónico y sus modos habituales de comprender la producción y reproducción de la vida. Se trata de colectivos que, a partir de la producción común, generan nuevas narrativas y nuevos conocimientos; suman *nuevas capas de sentido* sobre hechos socialmente relevantes.

En el marco de estos procesos, *Los Vagones*, no solo se convirtió en sitio de memoria, sino en un espacio comunitario de actividades barriales; y las investigaciones históricas y arqueológicas, así como las memorias de ex secuestradxs en el CCDyT posibilitaron que en noviembre de 2019 se iniciara una causa judicial colectiva contra tres policías que cometieron allí crímenes de lesa humanidad (Marín, et al., 2019). La causa fue llevada a juicio oral y culminó con la condena del único policía vivo al momento de emitido el fallo.²⁰

Ágora no solo busca dar visibilidad a *Los Vagones* como CCDyT y construir memorias, sino que promueve y lleva adelante encuentros y actividades en y con la comunidad; despliega acciones en territorio tanto en el departamento de Canelones como en otras partes del país por medio de su

¹⁹ No es intención de este ensayo historizar el surgimiento de este sitio de memoria ni profundizar en los trabajos arqueológicos y de investigación que se llevaron adelante para determinar la territorialidad del centro clandestino de tortura y sus características. Solo mencionar que en el proceso fue fundamental el trabajo de la sociedad civil organizada a través de *Ágora*.

²⁰ Para un panorama de lo que fue la causa y el juicio oral de *Los Vagones* se pueden ver archivos de prensa de *La Diaria* quien ha seguido las distintas etapas del proceso. Ver <https://ladiaria.com.uy/tags/los-vagones/?pagina=1>

integración a otros colectivos más amplios²¹; apuesta por una construcción común que aliente el encuentro de distintos saberes; el respeto a la diversidad de pensamientos; el reconocimiento de las singularidades de grupos y espacios territoriales de distintas procedencias; y la generación de *tramas afectivas* que también se crean y recrean a partir del encuentro. Como sostiene María Julia de Izaguirre (citada por Piñeyro, 2023) se trata de generar espacios para dialogar y reflexionar colectivamente; espacios en los que poder pensar lo que se va construyendo, las dificultades que se presentan y proyectarse hacia el futuro.

En esa *producción de lo común* que alimenten espacios de solidaridad colectiva, autogestión, no exclusión (Caffentzis y Federici, 2013); lo común como red, como sostén, como parte de lo propio (Irrazábal, 2018), se generan *vínculos afectivos* que se producen en la inmanencia del encuentro. Siguiendo a Anabel Lee Teles (2009) podemos decir que se produce el “despliegue de una política afectiva que estimula el ejercicio de la potencia colectiva, del encuentro en el reconocimiento y afirmación de la transformación” (p. 122). Por ello, la dimensión afectiva es un aspecto a considerar en los procesos de aproximación al pasado (Saporosi, 2018).

Son espacios-tiempos caracterizados por su complejidad, una complejidad propia de los colectivos humanxs en los que las construcciones están lejos de ser simples, pero donde se pueden tejer formas políticas que pueden ser puntos de partida de nuevas maneras subjetivas; una “subjetividad emergente o constituyente” (Torres 2009, p. 65), portadora de lo nuevo donde “ámbitos de la realidad silenciados (...) adquieren significación en el proceso de su constitución” (Torres 2009, p.65).

Son colectivos en los que se observa una vivencia del presente y proyección de futuro que excede las intenciones de reparación o restitución. Suponen la construcción de una memoria activa que, desplegada a partir de hechos terriblemente dolorosos, se proyecta ubicando al *deseo* en propuestas *humanizantes* y delineando un *yo futuro* que es colectivo. Se trata de experiencias que impulsan el pensamiento, la afectividad, el encuentro de los cuerpos y donde se traman con otrxs, políticas capaces de incentivar la vida colectiva (Lee Teles, 2009). Como señala Butler (2017), “si existe un “nosotros” que se congrega allí, en ese preciso espacio y momento, también hay un “nosotros” que se crea...” (p.27); que se crea a partir de la politización del dolor. Dolor privado que se hace público; malestar personal que se comprende como problema social.

Frente a la producción subjetiva neoliberal que promueve, siguiendo a Laval y Dardot (2015), la infinita responsabilidad individual; estimula la capacidad de tener éxito y ser feliz; no cargar con el pasado; tener relaciones eficaces y fabricar un yo autoexigente y autoculpable de lo que le sucede, se producen estos espacios-tiempos colectivos, instituyentes de subjetividades otras. Es en ese sentido que entiendo que estas instancias de recuperación y construcción de otras memorias sobre el trauma social generado por el despliegue autoritario del Estado, pueden pensarse como espacios

²¹ Ágora participa activamente de La Red de Sitios de Memoria creada por la ley 19.641, así como también del colectivo INTERIORES en RED que nuclea diferentes colectivos de los interiores del país que trabajan por la recuperación de las memorias y la construcción de relatos de una diversidad de espacios que pretenden verse como homogéneos (Rómboli, 2019).

de posibilidad para la *agencia*. Agencia que, siguiendo a López (2004), puede ser entendida como la capacidad de establecer vínculos, de articular y participar con otrxs, de hacer y hacer-nos con otrxs y que supone condiciones de posibilidad para la acción política compartida y la apertura de lo novedoso.

Agencia que podemos pensar también más allá de acciones racionales, orientadas y efectivas; agencia implícita en pequeñas prácticas cotidianas (Prati, 2020). Berlant (2020) propone la noción de *agencia lateral* o *interruptora* que nos permite pensar el concepto como pequeños placeres que “interrumpen el llamado del sujeto liberal y capitalista a la conciencia, la intencionalidad y la voluntad efectiva” (Berlant, 2020, p. 213). En el marco de las exigencias que la producción subjetiva neoliberal impone para la reproducción de la vida y que pueden resultar abrumadoras y agotadoras, exigentes y demandantes de un “sujeto racional, voluntario, autónomo, dueño de sí” (Prati, 2020, p.84), aparecen movimientos contrarios al desgaste impuesto que “pueden brindarnos una experiencia de aplazamiento de sí, de flotación lateral” (Berlant, 2020, p.212). En este sentido, Macón (2014) plantea que la propuesta de Berlant no solo permite despegar el concepto de agencia de la intencionalidad y la soberanía, sino que hace lugar a dimensiones afectivas como el trauma y el sufrimiento ya no como limitantes para la agencia, sino como parte de ella. Desde esta perspectiva afectos como el dolor, la vergüenza y la desesperación se tornan claves en los procesos de agenciamiento, generando posibilidades de “exponer experiencias traumáticas a través de una dimensión afectiva que habilita la agencia sin esencializar la cualidad de víctima” (Macón, 2014, p. 180).

Pensando desde estas perspectivas no esencialistas y atendiendo al papel de la dimensión afectiva involucrada en el agenciamiento, los espacios-tiempos compartidos de construcción de memorias colectivas pueden ser entendidos como instancias contingentes, inmanentes, en los que la agencia puede ser vista como intercambios, vida cotidiana, encuentro de cuerpos, de “existencias encarnadas y afectivas” (Prati, 2020, p.85) que habilitan nuevas preguntas y horizontes de sentidos colectivos, no solo sobre el traumatismo histórico-social que el terrorismo de Estado supone, sino sobre la producción de subjetividad que ha habilitado continuidades que obturan caminos posibles de tramitación social y politización del malestar que se pretende hacer pasar por personal e individual.

Aperturas de cierre

Este ensayo partió del interés por pensar y reflexionar sobre el terrorismo de Estado uruguayo desplegado antes y durante la última dictadura, de cuyo inicio transcurrieron ya cincuenta años.

Al comenzar a pensar los modos en que la sociedad uruguaya tramitó este trauma social, se instalaron preguntas sobre los porqués de la privacía e individualización del dolor y las dificultades en la reconstrucción de memorias colectivas y públicas sobre aquellas experiencias que contribuyeran a la no revictimización y reclusión exclusiva del sufrimiento a ámbitos privados.

Fue a partir de estas interrogantes que se volvió necesario pensar y entender la matriz subjetiva neoliberal que actuó y actúa como condición de posibilidad para el desarrollo de ciertos procesos, las formas en que se han procesado, y los efectos que han tenido en la sociedad hasta nuestro presente.

El neoliberalismo, como producción de subjetividades del estilo “empresarix de sí” posibilitó y posibilita que las personas nos encontremos disponibles para pensar/vivir el dolor de modo individual; para considerar nuestros sentimientos como algo exclusivamente del orden de lo íntimo, lo privado; alejado de lo colectivo y lo público. Esta privatización del dolor ha alimentado y alimenta la revictimización de lxs sujetxs, el desarrollo de sentimientos de culpa y vergüenza (Han, 2022) entendidos de manera negativa; y dificulta la posibilidad de “dignificar *socialmente*²² un lugar terriblemente doloroso” (Aguilera, 2022, s/p.).

Vivimos en sociedades que, como sostiene Lee Teles (2009), promueven el aislamiento, la separación, las soledades, y “a obedecer, a seguir las pautas instauradas, a adoptar formas determinadas de vínculo” (p.47). Los mercados son los que deciden nuestro presente y nuestro futuro y de ese modo el neoliberalismo abandona el proyecto de dominio individual o colectivo de la existencia (Brown, 2017), instalando “al sujeto en un lugar que está siempre más allá de sus posibilidades y todo el tiempo confrontándose con lo que no puede” (Alemán, 2015, p.166).

Los silencios y las pretensiones de olvido sobre la violencia y el terror desplegado por el Estado delinearon discursos públicos desde el poder que impusieron e imponen narrativas con pretensiones de verdad. Sin embargo, hay memorias personales de experiencias vividas que enlazan otras voces y trazan otros relatos (Jelin, 2017). En este sentido, la memoria posibilita que lxs sujetxs construyan *versiones* sobre sus historias, sus recorridos, su pasado. Y cuando esas memorias constituyen una construcción colectiva se alimenta un sentido de pertenencia, un pasado compartido e incluso, otros futuros posibles que se despliegan a partir de la resignificación del dolor vivido. Como señala Irrazábal (2018) “la memoria colectiva es el desafío de conformación de agenciamientos colectivos de enunciación” (p.123).

La producción de encuentros en los que estas memorias se construyen puede habilitar *espacios de creatividad* (Montañez, 2017) y *afectividad* (Saporosi, 2018) en los que lxs sujetxs pueden aprender a *reconocer-se*. Y a partir de esas actitudes de *reconocimiento* en espacios-tiempos compartidos se

²² La cursiva es mía.

genera confianza y se construyen vínculos (Rebellato y Giménez, 1997; Montañez, 2017) que permiten, no solo no pactar con la impunidad instituida sobre la violencia de Estado, sino también desplegar la potencia singular y colectiva que posibilite pensar y vivir con otros los sentimientos de dolor y sufrimiento y ver qué hacer con ellos; interrogarlos, resignificarlos. Somos seres en permanente relación unos con otros y es con otros que se potencia el pensamiento y la acción, porque “las nociones necesarias para la descripción del mundo (...) permanecerán vacías e inaplicables, si el “Otro” no estuviera ahí, expresando mundos posibles” (Deleuze citado por Skliar, 2002, p.85).

Los ejemplos de colectivos de Derechos Humanos o de asociaciones y grupos que han surgido vinculados a sitios de memoria, como se mencionara el ejemplo de Ágora, son espacios generadores de nuevas narrativas sobre las historias silenciadas; habilitan formas colectivas donde politizar el dolor; y son posibilitadores de “actividades que ponen en libertad al sujeto por medio de una suspensión de sí” (Berlant, 2020, p. 213), así como de acciones políticas presentes que pueden devenir en proyectos futuros.

Como señala Bleichmar (2004), la producción de subjetividad ha estado y está regulada por los centros de poder que delinear el tipo de sujetos necesarios para que el sistema se conserve. Sin embargo, en las propias contradicciones de la subjetividad dominante, en sus intersticios, se cuecen subjetividades alternativas. Éstas, desde su dimensión instituyente, pueden alimentar procesos de resistencia y proyección que sean condición de posibilidad para “la emergencia de nuevos modos de ver, de sentir y de relacionarse que van contra el orden instituido y que pueden dar lugar a nuevos órdenes de la realidad” (Torres, 2009, p.65).

El terrorismo de Estado, como dispositivo de poder biopolítico y necropolítico provocó daños sociales y creó anudamientos intersubjetivos que han producido síntomas que se desplazaron temporalmente alcanzando generaciones que no vivieron de modo directo los acontecimientos (Robaina, 2002). Sus efectos son traumáticos por sus métodos brutales, pero más aún porque ello funcionó como amenaza y control de toda la población (Irrazábal, 2018). En este sentido, nuestro presente tiene mucho de la triste herencia que el terrorismo de Estado nos legó y que el modelo neoliberal sostiene en nuestra democracia actual. La lógica de “no te metas” o “hacé la tuya”; la cultura del miedo acumulada en el imaginario social; el discurso que desde el propio Estado criminaliza sujetos y los expulsa a los márgenes, usurpando posibilidades y violando derechos; invisibilizando cuerpos e incluso ficcionando enemigos; y haciendo sentir *ajeno* sufrimientos y dolores que son sociales.

La vigencia de esas huellas no puede quedar reducida solamente a un problema de derechos humanos, reclamos jurídicos (Aguilera, 2022) o reparaciones económicas. Se trata también de visibilizar continuidades en las lógicas del Estado neoliberal que ya sea bajo el autoritarismo o bajo la democracia actual provocan extremas y profundas desigualdades, exclusiones, *vidas que valen menos* y que sirven como un eficiente modo de control.

Como sostiene Brown (2017), la idea de “otro mundo es posible” circula en sentido contrario a la ola de desesperanza general que la racionalidad neoliberal ha producido. Pero a modo de *gestos mínimos* (Skliar, 2011), de relámpagos en horizontes de posibilidades, de pequeñas *interrupciones* (Berlant, 2020), acontecen otras *formas*, otros modos de ser y de estar que se filtran, que se cuelan y nos llevan más allá de subjetividades centradas en el individualismo, la separación, la competencia, las pretensiones de éxito y los miedos al fracaso.

Apostar, inventar, construir esas *formas otras* que nos permitan sumar sentidos para procesar el trauma social que el terrorismo de Estado nos dejó, y a la vez contornear *mundos corrientes alternativos* a la racionalidad subjetiva neoliberal, tramando “concepciones de una vida mejor de lo que puede ofrecer la vara de la supervivencia” (Berlant, 2020, p.23) exige formas éticas y estéticas que instalen el problema en la arena política y pública y se alejen de esencializar y patologizar el dolor devolviéndolo a las esferas privadas e individuales; formas que habiliten a pensar socialmente el sufrimiento sin borrar las historias singulares y colectivas, los cuerpos, las existencias afectivas, los silencios, las palabras...

Referencias

- Aldrichi, C. (2001) *La izquierda armada, Ideología, ética e identidad en el MLN-Tupamaros*. Montevideo: Trilce.
- Alemán, J. (2015). El neoliberalismo es la primera formación histórica que trata de tocar la propia constitución del sujeto. *Diferencia(s)*, 1, (1), 165-178.
- Alemán, J. (s/f). El neoliberalismo es una fábrica de subjetividad. *Revista Soberanía Sanitaria*. Recuperado de <https://revistasoberaniasanitaria.com.ar/el-neoliberalismo-es-una-fabrica-de-subjetividad/>
- Aguilera, R. (2022). El golpe que insiste: un significativo para el dolor en la historia de un pueblo. *La libertad de pluma* (XV). Recuperado de <http://lalibertaddepluma.org/rodrigo-aguilera-hunt-el-golpe-que-insiste-un-significante-para-el-dolor-en-la-historia-de-un-pueblo/>
- Alonso, R. y Demasi, C. (1986). *Uruguay, 1958-1968: Crisis y Estancamiento*. Montevideo: Banda Oriental.
- Amorín, D. (2014). Apuntes para una posible psicología evolutiva. Montevideo: Píscolibros.
- Anderson, P. (2003). Neoliberalismo: un balance provisorio. En Gentili, P; y Sader, E. *La trama del neoliberalismo. Mercado, crisis y exclusión social* (pp.11-18). Buenos Aires: CLACSO.
- Auyero, J. (2001). *La política de los pobres*. Buenos Aires: Manantial.
- Balza, I. (2013). Tras los monstruos de la biopolítica. *Dilemata*, (12), 27-46.
- Berlant, L. (2011). Dolor, privacidad y política. En Berlant, L. *El corazón de la nación. Ensayo sobre política y sentimentalismo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Berlant, L. (2020). *El optimismo cruel*. Buenos Aires: Caja Negra.
- Bleichmar, S. (2004). Límites y excesos del concepto de subjetividad en psicoanálisis. *Topía*, 40, 6. Recuperado de <https://www.topia.com.ar/articulos/l%C3%ADmites-y-excesos-del-concepto-de-subjetividad-en-psicoan%C3%A1lisis>
- Bosca, R. (2023). *Bajo las piedras: historia y memoria del movimiento estudiantil de 1968 en la Ciudad de Las Piedras*. (Tesis de Maestría, Facultad de Ciencias Sociales). Recuperado de <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/39882>

- Broquetas, M. (2008). Liberalización económica, dictadura y resistencia. 1965-1985. En Frega, A. et al. *Historia del Uruguay en el siglo XX (1890-2005)* (pp. 163-210). Montevideo: Banda Oriental.
- Brown, W. (2017). *El pueblo sin atributos. La secreta revolución del neoliberalismo*. Barcelona: Malpaso.
- Butler, J. (2012). Cuerpos en alianza y la política de la calle. *Trasversales*, (26). Recuperado de <http://www.trasversales.net/t26jb.htm>
- Butler, J. (2017a). *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*. Barcelona: Paidós.
- Butler, J. (2017b). Vulnerabilidad corporal, coalición y la política de la calle. *Nómadas*, (46), 13-30.
- Caetano, G., Gallardo, J. y Rilla, J. (1995). *La izquierda: tradición, innovación y política*. Montevideo: Trilce.
- Caetano, G. (2013). Televisión Nacional (9 de julio de 2013). *A 40 años del golpe: el 27 de junio de 1973*. [Archivo de Video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=pXuTrIwdc8M>
- Caffentzis, G. y Federici, S. (2015). Comunes contra y más allá del capitalismo. *El Apantle*, (1), 53-72. Recuperado de <https://kutzikotxokotxikitxutik.files.wordpress.com/2016/12/el-apantle-revista-de-estudios-comunitarios-11.pdf>
- Calvento, M. (2006). Fundamentos teóricos del neoliberalismo: su vinculación con las temáticas sociales y sus efectos en América Latina. *Convergencias*, (41), 41-59.
- Caretti, J. (2022). El golpe negado. *La libertad de pluma* (XV). Recuperado de <http://lalibertaddepluma.org/joaquin-caretti-bolivia-el-golpe-negado/>
- Celiberti, L. (2012). Desatar, desnudar...reanudar. (2012). González, S., y Riso, M. (Comp.). *Las laurencias. Violencia sexual y de género en el terrorismo uruguayo* (pp.25-38). Montevideo: Trilce.
- Correa, J. (2018). *Lo hicimos ayer, hoy y lo seguiremos haciendo. Autoritarismo civil militar en dictadura. Durazno, 1973-1980*. Montevideo: Fin de siglo.
- D' Antonio, D. (2007). Las Madres de Plaza de Mayo y la maternidad como potencialidad para el ejercicio de la democracia política. En Bravo, F; Gil Lozano, F; y Pita, V. (Comps). *Historia de luchas, resistencias y representaciones. Mujeres en la Argentina, siglos XIX y XX* (pp.283-303). Tucumán: Editorial de la Universidad Nacional de Tucumán.

- Da Costa, P. (2020). Biopolítica, Estado y gubernamentalidad neoliberal. Notas para una crítica de la economía política en clave foucaultiana. *Fronteras*, 15 (2), 49-60.
- Da Silveira, P. (2007). "Tercer Mundo", una expresión esquivada. En *Historia reciente. El tercer mundo*. Montevideo: El País. Recuperado de <https://medios.elpais.com.uy/downloads/2007/HistoriaReciente/9.pdf>
- Demasi, C. (2004a). El preámbulo: los años 60. En Appratto, C. et al. *El Uruguay de la Dictadura 1973-1985* (pp.5-41). Montevideo: Banda Oriental.
- Demasi, C. (2004b). Un repaso a la teoría de los dos demonios. En Marchesi, A; Markarian, V; Rico, A; y Yaffé, J. "El presente de la dictadura" (pp.67-74). Montevideo: Trilce.
- Demasi, C. (2013). Televisión Nacional (9 de julio de 2013). *A 40 años del golpe: el 27 de junio de 1973*. [Archivo de Video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=pXuTrIwdc8M>
- Demasi, C. (2016). El apoyo de las cámaras empresariales. En Bohoslavsky, J.P. (Ed.). *El negocio del terrorismo de Estado* (pp.143-159). Montevideo: Debate.
- Edelman, L; y Kordon, D. (2002). Práctica social y subjetividad. En Kersner, D; y Madariaga, C. *Paisajes del dolor, senderos de esperanza. Salud mental y Derechos Humanos en el Cono Sur* (pp. 197-201). Buenos Aires: s/d.
- Edelman, L. (2002). Apuntes sobre la memoria individual y la memoria colectiva. En Kersner, D; y Madariaga, C. *Paisajes del dolor, senderos de esperanza. Salud mental y Derechos Humanos en el Cono Sur* (pp. 215-223). Buenos Aires: s/d.
- Escalante, F. (2016). *Una historia mínima del neoliberalismo*. México: Turner Publicaciones.
- Estévez, A. (2018). Biopolítica y necropolítica: ¿constitutivos u opuestos? *Espiral*, 25 (73), 9-43. DOI: <https://doi.org/10.32870/espinal.v25i73.7017>
- Farge, C. (2007). El Estado de bienestar. *Enfoques*, XIX (1-2), 45-54.
- Fernández, A. (2007). *Las lógicas colectivas. Imaginarios, cuerpos y multiplicidades*. Buenos Aires: Biblos.
- Finch, H. (2005). *La economía política del Uruguay contemporáneo 1870-2000*. Montevideo: Banda Oriental.
- Foucault, M. (1999). Nacimiento de la biopolítica. En Foucault, M. *Estética, ética y hermenéutica. Obras esenciales*. Volumen VIII (pp.208-2015). Barcelona: Paidós.

- Foucault, M. (2007a). *El nacimiento de la biopolítica*. Curso en el College de France (1978-1979). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2007b). *Historia de la sexualidad*. Tomo I. México: Siglo XXI.
- Frega, A., Marona, M., Nahum, B. y Trochon, I. (1990). *El fin del Uruguay liberal, 1959-1973*. Montevideo: Banda Oriental.
- Frega, A., et al. (2008). *Historia del Uruguay en el siglo XX (1890-2005)*. Montevideo: Banda Oriental.
- Fried, G. (2016). Trauma social, memoria colectiva y paradojas de las políticas de Olvido en el Uruguay tras el terror de Estado (1973-1985): memoria generacional de la post-dictadura (1985-2015). *ILCEA* (26). DOI: <https://doi.org/10.4000/ilcea.3938>
- Granese, A. (2018). *Análisis de la implicación*. Cursos Construcción de Itinerarios y Referencial de Egreso. Montevideo: Facultad de Psicología.
- Guattari, F. (1996). *Caosmosis*. Buenos Aires: Manantial.
- Guattari, F; y Rolnik, S. (2006). Subjetividad e historia. En Guattari, F; y Rolnik, S. *Micropolítica. Cartografías del deseo*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Hall, S. (2010). *Sin garantías. Trayectorias y problemáticas en estudios culturales*. Bogotá: Enviñón Editores.
- Han, B-C. (2022). *Capitalismo y pulsión de muerte*. Barcelona: Herder.
- Irrazábal, E. (2018). *La producción de subjetividad de la Segunda Generación afectada por el terrorismo de Estado, al concluir la década de 1990. Desde una perspectiva 33 años después de finalizada la última dictadura en Uruguay (1973-1985)*. (Tesis de Maestría, Facultad de Psicología). Recuperado de <https://hdl.handle.net/20.500.12008/20046>
- Jelin, E. (2005). Exclusión, memorias y luchas políticas. En Mato, D. *Cultura, política y sociedad. perspectivas latinoamericanas* (pp.219-239). Buenos Aires: CLACSO.
- Jelin, E. (2013). Militantes y combatientes en la historia de las memorias: silencios, denuncias y reivindicaciones. *Meridional*, (1), 77-97.
- Jelin, E. (2017). *La lucha por el pasado. Cómo construimos la memoria social*. Buenos Aires: Siglo XXI.

- Kuri, E. (2019). Espacio, Identidad colectiva y memoria. En Araceli Mondragón y Gabriela Contreras. *Paisajes multiversos* (pp. 51-68). México: Itaca.
- Larrobla, S. (2013). El campo discursivo del pasado reciente en el Uruguay. Entre la Teoría de los dos demonios y la perspectiva del Terrorismo de Estado. *De prácticas y discursos* (2). DOI: <http://dx.doi.org/10.30972/dpd.22723>
- Laval, C., y Dardot, P. (2015). *La nueva razón del mundo*. Barcelona: Gedisa.
- Laval, C., y Dardot, P. (2018). *El ser neoliberal*. Barcelona: Gedisa.
- Lazzarato, M. (2021). *El capital odia a todo el mundo. Fascismo o revolución*. Buenos Aires: Eterna Cadencia.
- Lee Teles, A. (2009). *Política Afectiva. Apuntes para pensar la vida comunitaria*. Entre Ríos: La Hendija.
- Lewkowicz, I. (1999). *La noción de subjetividad*. Trabajo presentado en Maestría en intervención e investigación. Seminario Dimensión Grupal. Universidad Nacional de Córdoba. Recuperado de <https://es.scribd.com/doc/159972761/LEWKOWICZ-La-nocion-de-subjetividad>
- López, J. (2004). Del sujeto a la agencia (a través de lo político). *Athenea Digital*, 6, 1-24
- López, P. (2010). Biopolítica, liberalismo y neoliberalismo: acción política y gestión de la vida en el último Foucault. En Arribas, S; Cano, G; y Ugarte, J. (Coords.). *Hacer vivir, dejar morir. Biopolítica y capitalismo* (pp.39-61). Madrid: CSIC/La Catarata.
- Macón, C. (2014). Género, afectos y política. Lauren Berlant y la irrupción de un dilema. *Debate feminista*, 49, 163-186. DOI: [10.1016/S0188-9478\(16\)30009-3](https://doi.org/10.1016/S0188-9478(16)30009-3)
- Mangado, L., y Robaina, C. (2012). En González, S., y Riso, M. (Comp.). *Las laurencias. Violencia sexual y de género en el terrorismo uruguayo* (pp.25-38). Montevideo: Trilce.
- Marchesi, A. (2013a). Introducción. Una mirada histórica a la ley de caducidad. En Marchesi, A. (Org.). *Ley de caducidad un tema inconcluso* (pp.7-16). Montevideo: Trilce.
- Marchesi, A. (2013b). Conclusión: la sinuosa permanencia de la caducidad. En Marchesi, A. (Org.). *Ley de caducidad un tema inconcluso* (pp.247-256). Montevideo: Trilce.
- Marchesi, A. (20 de octubre de 2015). La Historia de la "historia reciente". *La Diaria*. Recuperado de <https://ladiaria.com.uy/articulo/2015/10/la-historia-de-la-historia-reciente/>

- Marchesi, A. (2019). *Hacer la revolución. Guerrillas latinoamericanas de los años sesenta a la caída del Muro*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Marín, C. et al. (2019). El centro clandestino de detención y tortura Los Vagones del barrio Olímpico (Canelones). Testimonio material y prueba judicial de la participación de la policía uruguaya en el terrorismo de estado. *Revista Latino-Americana de Arqueología Histórica*, 13 (2), 195-217.
- Markarian, V. (2023). TV Ciudad (2 de julio de 2023). *Ideas cruzadas*. [Archivo de Video] Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=X-78PVnmfFw>
- Mbembe, A. (2011). *Necropolítica*. España: Melusina.
- McSherry, P. (2009). *Los Estados depredadores: la Operación Cóndor y la guerra encubierta en América Latina*. Montevideo: Banda Oriental.
- Montañez, S. (2017). *Dispositivos formativos. El reconocimiento, un enfoque desde la Psicología clínica*. Montevideo: Facultad de Psicología.
- Montenegro, M; Rodríguez, A; Pujol, J. (2014). La Psicología Social Comunitaria antes los cambios de la sociedad contemporánea: de la reificación de lo común a la articulación de las diferencias. *Psicoperspectivas*, 13 (2), 32-43.
- Najmanovich, D. (2016). *El mito de la objetividad*. Buenos Aires: Biblos.
- Notaro, J. (2016). La estrategia y la política económica de la dictadura, 1973-1984. En Bohoslavsky, J.P. (Ed.). *El negocio del terrorismo de Estado* (pp.83-99). Montevideo: Debate.
- Parlamento del Uruguay (13 de julio de 2018). Ley para la declaración y creación de Sitios de Memoria del pasado reciente. [19.641]. DO: 30.005. Recuperado de <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19641-2018>
- Pinilla, A. (2011). La memoria y la construcción de lo subjetivo. *Folios*, (34), 15-24.
- Piñeyro, P. (30 de setiembre de 2023). A cinco años de la creación de Sitios de Memoria, se realizó un encuentro para reflexionar sobre los logros y los desafíos. *La Diaria*. Recuperado de <https://ladiaria.com.uy/politica/articulo/2023/9/a-cinco-anos-de-la-creacion-de-sitios-de-memoria-se-realizo-un-encuentro-para-reflexionar-sobre-los-logros-y-los-desafios/>
- Prati, R. (2020). El malestar que sí tiene nombre. Feminismo y depresión en el siglo XXI. *Revista Diferencia(s)*, (10), 77-88. Recuperado de <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/210-621-1-PB.pdf>

- Real Academia Española (2022). Enemigo, ga. Recuperado de <https://dle.rae.es/enemigo>
- Rebellato, J., y Giménez, L. (1997). *Ética de la autonomía*. Montevideo: Roca Viva.
- Rey Tristán, E. (2005). *La izquierda revolucionaria uruguaya, 1955-1973*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Rico, A. (2004). La Dictadura, hoy. En Marchesi, A; Markarian, V; Rico, A; y Yaffé, J. "El presente de la dictadura" (pp.222-230). Montevideo: Trilce
- Rico, A. (2005). *Cómo nos domina la clase la clase gobernante. Orden político y obediencia social en la democracia postdictadura*. Montevideo: Trilce.
- Risso, M (2013). Acompañar, Recordar, Re elaborar. Una reflexión sobre la práctica de acompañamiento a víctimas-testigos en juicios contra el terrorismo de Estado. *Revista Encuentros Uruguayos*, VI (1), 205-220.
- Risso, M. (2014). El incendio sigue encendido. Apuntes sobre las víctimas del terrorismo de Estado uruguayo, sus narrativas y sus clasificaciones. *Contenciosa* (2). DOI: <https://doi.org/10.14409/contenciosa.v0i2.5062>
- Rivero, J. (2022). Cuerpo y tortura. *Libertad de Pluma* (XV). Recuperado de <http://lalibertaddepluma.org/julio-riveros-cuerpo-y-tortura/>
- Robaina, M. (junio, 2001). *Reparación desde lo terapéutico*. Trabajo presentado en Conferencia Internacional "Consecuencias de la tortura en la Salud de la Población Chilena: Desafíos del Presente". Ministerio de Salud, Santiago de Chile.
- Robaina, C. (2002). Tortura e impunidad. En Kersner, D; y Madariaga, C. *Paisajes del dolor, senderos de esperanza. Salud mental y Derechos Humanos en el Cono Sur* (pp. 101-107). Buenos Aires: s/d.
- Robaina, M. (2016). Efectos tardíos de la tortura. Reparación y aportes desde la psicología. *ILCEA* (26). Recuperado de <https://doi.org/10.4000/ilcea.3927>
- Rómboli, L. (12 de octubre de 2019). Interiores en red: verdad, memoria y justicia en el interior (o los interiores). *La Diaria*. Recuperado de <https://ladiaria.com.uy/politica/articulo/2019/10/interiores-en-red-verdad-memoria-y-justicia-en-el-interior-o-los-interiores/>
- Sanguinetti, J. M. (2012). *La Reconquista. Proceso de la reconstrucción democrática en Uruguay (1980-1990)*. Montevideo: Debolsillo.

- Sapriza, G., Larrobla, F., Montealegre, N. y Viera, M. (2015). *Otra historia. Memorias de resistencia, Mujeres de Las Piedras 1968-1985*. Montevideo: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- Saporosi, L. (2018). *La experiencia del amor en las producciones estéticas de hijas e hijos de militares detenidos/as, desaparecidos/as: la construcción de un giro afectivo* (Tesis de Maestría, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación). Recuperado de https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.15052/pr.15052.pdf
- Sarlo, B. (2012). *Tiempo pasado. Cultura de la memoria y giro subjetivo. Una discusión*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Silva, E. (2022). Las urgencias de la memoria histórica. *Libertad de pluma* (XV). Recuperado de <http://lalibertaddepluma.org/emilio-silva-barrera-las-urgencias-de-la-memoria-historica/>
- Skliar, C. (2002). Alteridades y pedagogías o ... ¿Y si el otro no estuviera ahí? *Educación y sociedad*, 23 (79), 85-123. DOI: <https://doi.org/10.1590/S0101-73302002000300007>
- Skliar, C. (2011). Diez escenas educativas para narrar lo pedagógico entre lo filosófico y lo literario. *Plumilla Educativa*, 8 (1), 11-22. DOI: <https://doi.org/10.30554/plumillaedu.8.477.2011>
- Sola, A. (2019). El pasado es de todos. Neoliberalismo y normalización de la memoria en las post-dictaduras de España y Argentina. *Anuario de Literatura Comparada*, (9), 67-84.
- Suárez, H. (2020). Gubernamentalidad y resistencia al neoliberalismo en la obra de Michel Foucault. Una tentativa de liberarnos de nosotros mismos. *Diánoia*, 65 (85), 3-28.
- Torres, (2009). Acción colectiva y subjetividad. Un balance desde los estudios sociales. *Folios*, (30), 51-74.
- Traverso, E. (2009). *A sangre y fuego. De la guerra civil europea, 1914-1945*. Buenos Aires: Prometeo.
- Traverso, E. (2022). *Melancolía de izquierda. Marxismo, historia y memoria*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Ulriksen, M. (1997). Notas para pensar el terror de Estado y sus efectos en la subjetividad. *Revista Uruguaya de Psicoanálisis*, (86), 129-144. Recuperado de <http://publicaciones.apuruquay.org/index.php/rup/article/view/1045/884>
- Viñar, M., y Ulriksen, M. (1993). *Fracturas de Memoria. Crónicas para una memoria por venir*. Montevideo: Trilce.

Yaffé, J. (2016). La sociedad uruguaya durante la dictadura. Impactos sociales de su proceso económico. En Bohoslavsky, J.P. (Ed.). *El negocio del terrorismo de Estado* (pp.123-140). Montevideo: Debate.